



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 437

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 36

celebrada el jueves 10 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor secretario de Estado de Comercio (García-Legaz Ponce). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001283) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001171) 2**
- De la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Vela Olmo). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001155), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001117), Socialista (números de expediente 212/001284 y 212/001288) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001172) 16**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (GARCÍA-LEGAZ PONCE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001283) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001171).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Después del emocionante Pleno que acabamos de tener, doy de nuevo la bienvenida al señor secretario de Estado, bien conocido en esta casa, que comparece en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Señorías, comparezco con mucho gusto ante esta Comisión de Economía para detallar los presupuestos correspondientes a la Secretaría de Estado de Comercio para el año 2014. Lo primero que conviene destacar en este ejercicio es que la Secretaría de Estado de Comercio no solamente no ve reducido su presupuesto, sino que lo ve aumentado. Este aumento, como veremos en más detalle más adelante, se debe principalmente al buen funcionamiento de los instrumentos de financiación a la internacionalización puestos a disposición de los empresarios por la secretaría de Estado. En el resto de partidas, los presupuestos de la secretaría de Estado se mantienen ya que, tal y como señalaré más adelante, los instrumentos de apoyo, tanto al comercio interior como exterior, están funcionando con la razonable eficacia y sacando el máximo partido a cada euro del contribuyente. El hecho de mantener el presupuesto viene motivado por el carácter estratégico del comercio. Creemos firmemente que el impulso del comercio exterior e interior son vitales para la recuperación económica y por ello hemos hecho una apuesta decidida por mantener programas ambiciosos en estas áreas.

Comenzaré por los presupuestos relativos al comercio exterior. Estos presupuestos se enmarcan en un contexto favorable del sector exterior español. El avance de las exportaciones de los países desarrollados en 2012 fue del 1,1% el año pasado, mientras que las exportaciones españolas crecieron al 3,8%. España ha sido, en los dos últimos años, líder mundial y europeo en crecimiento de las exportaciones. Concretamente, en el primer semestre de 2013 España ha sido la tercera economía del mundo en crecimiento de las exportaciones, solamente por detrás de Reino Unido y China. Hace falta subrayar que estos dos países han contado con la ventaja de la depreciación de su tipo de cambio para conseguir el crecimiento de sus exportaciones. España ha sido la primera de las grandes economías del mundo en crecimiento de las exportaciones con una moneda fuerte y estable como el euro. Desde el punto de vista geográfico, también podemos observar datos favorables. Las ventas españolas se dirigen a destinos extracomunitarios en una proporción creciente. El crecimiento de las exportaciones en lo que va de año, fuera de la Unión Europea, es del 12,9%. El peso de la exportación española fuera de la Unión Europea se ha incrementado hasta el 38,2%, desde tasas situadas entre el 25 y el 33% hasta hace relativamente poco tiempo.

En cuanto a la participación sectorial, conviene subrayar que los sectores de mayor valor añadido son los que cobran protagonismo en nuestra capacidad exportadora. Los bienes de equipo suponen el 21,1% del total de exportaciones en el periodo de enero a julio de 2013 y además son los más dinámicos, con un crecimiento interanual de dos dígitos, el 15,8%. Su repercusión en términos de actividad y de empleo está fuera de cualquier duda. Por importancia relativa, también conviene destacar a los alimentos, con un 14,9% del total, y al sector del automóvil, que representa un 14,5% y un avance del 5,7%. El sector exterior está contribuyendo a la recuperación económica de una forma muy notable y a lanzar señales de solvencia muy potentes de la economía española hacia el exterior. España registraba un déficit de la balanza por cuenta corriente del 10% del producto interior bruto cuando se inició la crisis y este año el superávit de dicha balanza se situará próximo al 2%. España ha sido el país que más intensamente ha corregido su desequilibrio exterior del mundo desarrollado y es el que mejores cifras obtiene en estos momentos en su sector exterior. Los datos se ven corroborados por las previsiones económicas de la Comisión Europea que destacan que España será el país de la zona euro con mayor crecimiento este año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 3

y también el próximo. Esto supone un cambio trascendental en la economía española y una transformación económica de carácter estructural. España se ha convertido en uno de los principales países exportadores de la Unión Europea sin recurrir a ningún proceso de devaluación de su moneda. Todo este proceso se ha hecho gracias a las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno y al esfuerzo exportador que están realizando nuestras empresas.

Por lo que se refiere al presupuesto, en la parte relativa a comercio exterior, destacaré que crece en un 12,93% respecto al presupuesto de 2013. Esta cifra, en un contexto de restricción presupuestaria y de reducción del gasto en muchos de los capítulos, refleja la prioridad que se ha querido otorgar por el Gobierno a estos presupuestos. Cobran particular importancia los instrumentos relativos al apoyo financiero a la internacionalización. Muy particularmente las dotaciones de esos instrumentos financieros se ven aumentadas en cerca de 54 millones de euros. Estos son los instrumentos que están permitiendo paliar la dificultad de acceso a los recursos financieros en los mercados internacionales en los últimos años. Comenzaré por el Fondo de internacionalización de la empresa, que es un instrumento esencial para complementar a la financiación privada. Este año los presupuestos incorporan un incremento en la dotación de esos instrumentos y, en particular, la razón por la que queremos mantener ese nivel de aprobación del Fiem, que hemos conseguido mantener en el 2012 y en lo que va en el 2013 muy por encima de años anteriores, se concreta en 500 millones de euros. Creemos que es una dotación suficiente para hacer frente a la demanda de crédito que en estos momentos reclama el sector exportador. Los siguientes instrumentos que registran crecimiento son el Fondo para inversiones en el exterior, el Fiex, que ve aumentada su dotación en 25 millones de euros, esto supone un incremento de más del 66% respecto al año anterior y el Fondo de operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa, el Fonpyme, que ve incrementada su dotación hasta 10 millones de euros, doblando el presupuesto del 2013. Estas son las dotaciones más elevadas que registra el presupuesto desde el año 2004. Nuestro propósito es probar el mayor volumen posible de operaciones y ejecutar estos instrumentos en la mayor cuantía posible.

Hemos hecho un esfuerzo importante en convertir estos instrumentos en fondos atractivos para las empresas españolas, es decir, en facilitar el acceso de cualquier empresa española a este tipo de instrumentos. Entre otras medidas me gustaría destacar que la dotación presupuestaria va acompañada de medidas de flexibilización, entre otras, la reducción del límite mínimo de financiación por proyecto a 75.000 euros, anteriormente eran 250.000; la reducción del coste de financiación para las pymes; la ampliación del ratio de cofinanciación hasta el 70% en operaciones de préstamo con el Fiex; la ampliación del límite máximo de financiación por proyecto a 30 millones de euros, anteriormente eran 25 millones de euros, y además de simplificar con carácter general toda la documentación requerida a las pequeñas y medianas empresas. El volumen de recursos aprobados en 2013 se prevé que se sitúe en torno a los 171 millones de euros, es decir, un incremento del 9,3% desde que asumimos la responsabilidad del Gobierno a finales de 2011. Las cifras estimadas en 2014 se situarán en torno a los 170 millones de euros.

Además de los instrumentos financieros, también incorporamos mejoras en algunos instrumentos de carácter no financiero, con el objetivo de mejorar la internacionalización de la pequeña y mediana empresa. Destacaré que se han puesto en marcha programas específicos como ICEX Next, que ofrece asesoramiento especializado y cofinanciado a más de 250 empresas desde su creación; el instrumento PYME Invierte, por el que el ICEX asesora en inversión y financiación a las empresas que quieren implantarse en el exterior y también el ICEX Sourcing, que es un instrumento diseñado para hacer llegar a las pymes españolas las oportunidades de negocio que reciben las oficinas comerciales a través de contactos con operadores locales. En definitiva, estamos razonablemente satisfechos de los resultados en cuanto a internacionalización de la empresa y de la PYME, en particular, ya que hasta ahora, a lo largo de los meses que ha transcurrido desde la responsabilidad del Gobierno, el número de empresas que exportan menos de 50.000 euros ha sido un 6,9% mayor. Además de la mejora en la dotación presupuestaria, nuestro objetivo también es mejorar la efectividad de los instrumentos. En esta Cámara he tenido la oportunidad de informar varias veces sobre la importancia que damos a la utilización eficaz y eficiente de los instrumentos y nuestro objetivo final es asegurar que cada euro que recibimos del contribuyente sea utilizado de la mejor manera posible. Por esa razón, la secretaría de Estado continúa mejorando la coordinación de todos los instrumentos que tiene a su disposición. Dentro de esta integración y mejora de coordinación de instrumentos quisiera destacar el Plan de integración de las oficinas comerciales de las comunidades autónomas en las oficinas comerciales de España en el exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 4

Voy a actualizar algunos de los resultados que se han cosechado en este año y medio largo. En primer lugar, hemos firmado once protocolos de colaboración con las comunidades autónomas y se prevé la integración de un total de 84 oficinas de delegaciones de comunidades autónomas. Del total de oficinas que queremos integrar, 29 ya están materialmente integradas en la red de oficinas comerciales del Estado. Otro instrumento fundamental es el seguro de crédito a la exportación, el Gobierno ha impulsado en estos momentos una ley para mejorar la eficacia de este instrumento y poner en marcha un proceso de privatización de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación. Se trata, mediante la privatización, de cubrir con garantías los objetivos de las empresas que están en proceso de internacionalización y mejorar la eficacia de una empresa que se creó como empresa pública hace ya más de cuarenta años y que es una de las pocas empresas que siguen siendo públicas en nuestro entorno comercial. Alemania tiene un sistema de gestión de seguro de crédito a la exportación que no pivota en torno a una empresa pública, tampoco Holanda ni Francia. Es decir, las principales economías europeas tomaron ya en el pasado la decisión de privatizar sus compañías públicas de seguro de crédito a la exportación, manteniendo al mismo tiempo un mecanismo de garantía de gestión del instrumento, y eso es lo que contiene justamente el proyecto de ley que se ha enviado a esta Cámara. Entre otras medidas, pretendemos introducir en el ámbito de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación garantías a primera demanda y una línea de cobertura de avales de hasta 100 millones de euros, de los que se podrán beneficiar pequeñas y medianas empresas y también grandes empresas no cotizadas.

En el ámbito del ICEX, destacaré que la partida presupuestaria destinada al instituto se mantiene. El desempeño del ICEX durante este año y medio ha sido muy satisfactorio y estoy convencido de que lo va a continuar siendo durante el año 2014. Para ello, queremos mantener esas partidas presupuestarias y seguir trabajando en la misma línea que en los años anteriores. Estamos caminando en la buena dirección: está aumentando el número de empresas que exportan; se está incrementando la base exportadora de pequeñas y medianas empresas; se están incorporando al proceso de internacionalización muchas empresas que hasta hace relativamente poco no se habían planteado ni siquiera la internacionalización dentro de su ámbito de actividad, por lo que creemos que conviene perseverar en las políticas y en las líneas de trabajo ya iniciadas. Vamos a potenciar el ICEX, mediante la integración del Centro de Estudios Económicos y Comerciales, que es el centro de formación del Ministerio de Economía. También vamos a concentrar en el ICEX la parte de medio propio de España, expansión exterior. A estas operaciones se suman la integración de Invest in Spain, de la que ya tuve ocasión de informar en su momento.

Entre otros proyectos a iniciar en 2014 está la creación de la ventanilla única de servicios de internacionalización. Se trata de facilitar el acceso a los instrumentos de formación, información y financieros de cualquier empresa que quiera utilizar la Administración General del Estado y sus instrumentos. Se trata de evitar que mediante la dispersión de organismos públicos se pierda eficacia o incluso se pierda capacidad de llegada de esos instrumentos a las pequeñas y medianas empresas. Es importante también destacar el contenido de apoyo a la internacionalización incluido en la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. A través de esta ley, que ha sido recientemente aprobada, se refuerza el marco institucional de fomento a la internacionalización; se establece la elaboración, por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, de un plan estratégico de internacionalización de la economía española; algo que hasta ahora no existía. Se trata de tener una visión, a medio y largo plazo, de por dónde debe discurrir la política comercial española y sus instrumentos de internacionalización. Se trata de planificar con tiempo y con visión los instrumentos y no limitarnos a planificar u organizar las actividades de año en año. Se fortalece el papel de ICEX, como organismo de impulso a la internacionalización, y se desarrollan también los mecanismos necesarios para que las empresas tengan un mayor acceso a los proyectos abiertos a concurso por instituciones financieras internacionales en otros países.

Finalmente, es importante hacer frente a la necesidad de diversificar los mercados de destino en el marco de la política comercial de la Unión Europea. La entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con Perú y con los países de Centroamérica, también con Colombia, abre nuevas oportunidades. Las empresas españolas tienen que estar en capacidad de aprovechar esas oportunidades de apertura de mercado que brindan los acuerdos de libre comercio. Para ello, nos apoyamos en los planes integrados de desarrollo de mercados, que son instrumentos que permiten concentrar todos los esfuerzos de política comercial en los mercados que consideramos más importantes. Quiero destacar que las ventas a los doce países elegidos como prioritarios —Rusia, Turquía, Marruecos, Argelia, Estados Unidos, México, Brasil, India, China, Japón, Corea del Sur y posteriormente los países del Golfo— han cosechado un incremento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 5

exportaciones del 15,4% en 2012, lo cual evidencia la buena gestión de los instrumentos a través de estos planes integrados. Concluyo este bloque señalando que el Gobierno, a la luz de estas cifras, coloca el comercio exterior y las políticas de apoyo a la internacionalización como políticas prioritarias y que ello se traduce en un incremento del presupuesto. El objetivo es seguir ayudando a la recuperación económica mediante el sector exterior como lo está haciendo en estos momentos.

Señorías, paso a continuación a referirme al comercio interior, un sector de enorme relevancia para la economía española y que representa el 12,1% del PIB total a precios básicos de la economía española. Es de todos conocido que el comercio interior está sufriendo intensamente los efectos de la crisis debido a la debilidad en la demanda interna que se traduce en al acumulación de muchos meses consecutivos de caídas en las ventas. Precisamente por esta situación, el Gobierno no ha dejado de trabajar para poner en marcha instrumentos que ayuden a recuperar el tejido productivo y, sobre todo, aquella parte del tejido productivo comercial más débil y que más dificultades tiene para afrontar las consecuencias de la debilidad de la demanda interna. A pesar de todo, y de las dificultades que representa la crisis para el sector del pequeño comercio, comienzan a verse algunos datos positivos, y destacaré algunos de ellos. En el segundo trimestre de 2013 se ha registrado un dato positivo de ocupación en el comercio minorista, con un incremento interanual de casi 3.400 empleos, y se han registrado ya tasas interanuales positivas en ocho comunidades autónomas, de acuerdo con la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2013, es decir, empieza a haber ya muchas comunidades autónomas que crean empleo neto en el sector del comercio interior. La confianza del consumidor subió 1,2 puntos en septiembre en relación con el mes anterior, con lo cual encadena ya cuatro meses consecutivos de mejora en este índice de confianza. El índice de confianza empresarial armonizado en el sector del comercio registró el mayor incremento de todos los sectores con un aumento del 5,4%. Hay otro segmento del comercio que también registra cifras positivas, que es el comercio electrónico, que no deja de crecer en España, reflejo naturalmente de un cambio estructural en nuestro mercado y en las pautas de consumo. El comercio electrónico en España comenzó el año 2013 con un nuevo récord de facturación, con un aumento del 15,1% en el primer trimestre respecto al primer trimestre del año 2012. Con arreglo a los datos de 2012, España, se ha convertido ya en el cuarto país europeo que más factura en el campo del comercio electrónico. Estamos solamente por detrás de Gran Bretaña, Alemania y Francia y por delante, por ejemplo, de Italia, que es una economía mucho más poblada y con un PIB sustancialmente mayor que el español. Comenzamos a observar algunos datos positivos en el sector del pequeño comercio, pero esto al mismo tiempo es compatible con reconocer la dificultad que sigue sufriendo en estos momentos el pequeño comercio en España y, por tanto, con la necesidad de perseverar en todos los instrumentos de ayuda al comercio, en particular al pequeño comercio.

Por lo que se refiere a los presupuestos destinados al comercio interior, destacamos que se mantienen en su práctica totalidad en el proyecto de presupuestos de 2014, con una variación de 0,26% respecto al año anterior. Quizás el elemento diferencial más importante tiene que ver con la aprobación del Plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista que se elaboró hace algunos meses. Este Plan de apoyo al comercio es un plan transversal en el que han colaborado la práctica totalidad de los ministerios. Se trata de la primera vez que un plan de apoyo al comercio no pivota solamente sobre actuaciones de la Dirección General de Comercio sino que abarca actuaciones de hasta siete ministerios diferentes que tienen que ver con la seguridad, con la mejora de acceso al crédito, con el relevo generacional, con la potenciación del binomio comercio-turismo, con la potenciación de los centros comerciales abiertos, de los mercados municipales y del acceso a las nuevas tecnologías y al comercio electrónico de los pequeños comercios. El plan presenta 10 líneas y más de 33 medidas concretas. En su elaboración han participado las principales asociaciones españolas de comerciantes y también la CEOE, Cepyme y las cámaras de comercio. En cuanto a la aportación presupuestaria de la secretaría de Estado en este ámbito concreto, se mantiene la dotación de 2,3 millones de euros para la atención de líneas enmarcadas en el Plan integral de apoyo al comercio, y la gestión se realizará a través del Consejo Superior de Cámaras, igual que se hizo a lo largo del año pasado. El volumen total del plan es mucho mayor, ya que involucra partidas presupuestarias de otros ministerios; en su conjunto, la dotación presupuestaria asciende a 42 millones de euros.

El conjunto de actividades que hemos desarrollado en 2013 en el ámbito del plan y a través del Consejo Superior de Cámaras ha llegado a casi 13.000 beneficiarios. De la convocatoria de este año 2013 de proyectos singulares para la modernización comercial, se han destinado 1,2 millones de euros a cuatro proyectos en Alicante, Valladolid, Badajoz y Punta Umbría, con una inversión inducida de 2,3 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 6

euros. Este plan tiene una enorme relevancia estratégica para nuestras políticas comerciales y, sin embargo, nuestra prioridad presupuestaria es, sin lugar a dudas, el apoyo a la financiación. Hay un consenso generalizado en que el principal problema que tienen ahora mismo los comerciantes, en particular los pequeños comerciantes, es el acceso al crédito. Por tanto, el mejor esfuerzo que se puede realizar en estos momentos es facilitar ese acceso al crédito al pequeño comercio. Las líneas de apoyo a la financiación puestas en marcha por la secretaría de Estado son variadas, pero me permito destacar la sublínea ICO comercio minorista 2013, dirigida principalmente a la financiación de capital circulante, que se integra en la línea ICO empresas y emprendedores, que en su conjunto está dotada con 19.000 millones de euros. Sobre esa línea, a fecha de hoy el sector del comercio al por menor ha registrado más de 20.000 operaciones por importe de 807 millones de euros en importe de crédito y 1.117 millones de euros en importe de inversión.

Creo que es relevante también destacar que hemos puesto en marcha un instrumento que se había dejado de lado en el pasado, el Fondo financiero del Estado de ayuda al comercio interior, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, con una dotación cercana a 30 millones de euros y cuyas condiciones se han reorientado básicamente a pequeños créditos y a pymes. Este instrumento no requirió dotación presupuestaria para 2013, ya que se está utilizando el remanente de la mencionada cuenta del ICO. Atendiendo al buen funcionamiento de las líneas ICO en el ámbito del pequeño comercio, y del mismo modo que hicimos en 2013, vamos a volver a dotar en 2014 la sublínea ICO comercio minorista con 9 millones de euros destinados a operaciones de comercio minorista.

Junto a las medidas presupuestarias —para ir concluyendo—, creo que es importante subrayar también otras líneas de apoyo al comercio español que vienen de la mano de las reformas estructurales y de la facilitación de la actividad comercial. Quiero destacar, en primer lugar, la eliminación de las licencias municipales al pequeño comercio. Creo que ha sido muy importante hacer extensible a toda España que determinados comercios puedan abrir sus puertas sin necesidad de esperar periodos comprendidos entre uno y dos años para obtener una licencia municipal. Esto lo hemos conseguido mediante la instrumentación de un modelo alternativo, la presentación de la declaración responsable, que permite al pequeño comercio ahorrar mucho tiempo y mucho dinero. Hace aproximadamente año y medio eliminamos las licencias de apertura para pequeños comercios de menos de 300 metros cuadrados y el resultado ha sido muy satisfactorio. Quiero presentar en el día de hoy a sus señorías algunos resultados ya tangibles. Son más de 7.000 los locales comerciales que, como consecuencia de esta reforma, se han beneficiado de esta apertura en comparación con el mismo periodo del año anterior. Es decir, a pesar de la crisis, a pesar de la caída de las ventas, gracias a la denominada licencia exprés hemos conseguido que se abran 7.000 locales comerciales nuevos, que es más de lo que se había producido en el mismo periodo antes de que se aprobara esta medida. Por este motivo, el Gobierno impulsó la extensión del umbral de superficie hasta los 500 metros cuadrados y, por tanto, todos los locales comerciales en España con menos de 500 metros cuadrados se beneficiarán de la licencia exprés.

Finalmente, destaco también las medidas de liberalización de horarios comerciales y de las rebajas. Creo que hemos hecho una reforma equilibrada que ha permitido que aquellas comunidades autónomas que necesitan más libertad y más flexibilidad horaria puedan beneficiarse de ese régimen, y también que las ciudades con mayor afluencia de turistas puedan beneficiarse de esos casi 60 millones de visitantes que tiene España. Al mismo tiempo, la liberalización de las rebajas ha permitido algo tan elemental como que sean los propios comerciantes los que puedan rebajar los precios de sus productos para beneficio de los consumidores cuando lo consideren oportuno. No haré referencia a la Ley de garantía de la unidad de mercado que está ahora mismo en fase de tramitación parlamentaria, pero creo que en el ámbito del comercio también es una medida complementaria fundamental para recuperar el mercado español y ganar en eficiencia para beneficio de todos los comerciantes, de todas las empresas y también de los consumidores.

En definitiva, señorías —concluyo así mi intervención inicial— creo que estos presupuestos que se han traído a las Cámaras están bien dotados para los objetivos que pretendemos alcanzar. Nos comprometemos a ejecutarlos con la mayor eficacia y la mayor eficiencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Quiero decir a sus señorías que si desean solicitar alguna documentación por escrito que amplíe lo que acaba de tratar aquí el señor secretario de Estado, lo hagan de modo expreso en su turno de intervención para que quede constancia en el «Diario de Sesiones». Si los portavoces, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 7

representación de sus grupos, quieren alguna ampliación de información, la secretaria de Estado les enviará la documentación correspondiente.

Van a intervenir ahora los portavoces de los dos grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, que son el Socialista y el Popular. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Doy la bienvenida al señor secretario de Estado que comparece hoy para explicarnos las cuentas que presenta el Gobierno en el área de su responsabilidad y cómo contribuyen a crear empleo y al crecimiento exterior de nuestro país, apoyando también la actividad comercial interior y la actividad exterior. Desde nuestro punto de vista, y lo demostraré, son unos presupuestos claramente insuficientes que consolidan el recorte y que no dan respuesta a los problemas que tiene nuestra economía. Por supuesto, quiero pedir a través de la Presidencia de la Comisión que me detalle los 43 millones de comercio exterior para poder compararlo con lo que yo manejo, porque el área de su responsabilidad es comercio interior y está en los Presupuestos Generales del Estado. De la misma forma, también quiero conocer las cantidades de comercio exterior que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, con los productos financieros que usted ha enumerado.

Antes de nada, porque creo que el Congreso de los Diputados es un pilar fundamental para el control democrático, y uno de los pilares de la democracia, tengo que decir que en su comparecencia ante esta Comisión el pasado día 22 de mayo de 2013 me negó dos datos que yo había dado. Como tiene que ver con la economía, con los presupuestos y con la realización de los mismos, le diré de qué se trata, porque le voy a dar la oportunidad de rectificar y, si le parece, de que pida disculpas, porque si no parlamentariamente haríamos lo que tuviéramos que hacer. No puedo ser más correcto. Afirmé que los planes integrales de mercado no funcionaban y que, por tanto, no eran una reorientación sino que estaban sin funcionar y eran una eliminación. Usted me contestó: Respecto a un asunto que se ha planteado, ha dicho usted que hemos eliminado los planes integrales de desarrollo de mercados, y eso simplemente no es cierto. Pues bien, en 2013, en la fecha en la que realicé la afirmación, 22 de mayo de 2013, está demostrado que estos planes no estaban operativos. Me lo han facilitado ustedes en una respuesta escrita y lo he pedido como documentación. Me han facilitado un enlace —tengo aquí la copia, con una imagen en el periódico de hoy— que me remite a 2011. Por tanto, los planes a los que me referí de China, de Brasil, de Rusia y otros más que solicité, no estaban vigentes cuando yo realicé la afirmación. También le dije, porque me había basado en datos oficiales, que no es menos cierto que la competitividad de nuestros productos ha sido como consecuencia de la bajada de salarios —un tema de gran actualidad— un 3,4% en 2012 y en el cuarto trimestre de 2012 un 8,5%. Yo hablaba del cuarto trimestre del año 2012, y está en el «Diario de Sesiones». Un país que solo basa su competitividad en la bajada de salarios no es un país que tenga un crecimiento sostenible en el tiempo. Lo afirmé en su día y lo sigo afirmando ahora. Usted me contestó: decir que los salarios en España han bajado un 8% —yo no dije eso, por supuesto—, que es lo que usted ha dicho —no es verdad—, no se corresponde con la realidad. Lo que se ha producido en España ha sido una reducción acumulada de costes laborales unitarios, que es algo muy distinto. El dato, más allá de los enredos lingüísticos que usted quiera plantear, se había obtenido de una fuente oficial, como le he dicho, y había sido publicado en la prensa. No me conformé con eso. Formulé una pregunta escrita, la número 25.558, y el Gobierno, el día 1 de octubre del presente año, me contesta: En efecto, en el cuarto trimestre del año 2012 la remuneración de los asalariados mostró un retroceso interanual del 3,9% e intertrimestral del 8,5%. Eso está en una respuesta escrita y si tiene alguna duda se la puedo hacer llegar a través del presidente. El propio presidente del Gobierno en su viaje a Japón, el pasado miércoles 2 de octubre de 2013, ha presumido precisamente de que la reforma laboral ha servido para bajar de una manera muy importante los costes laborales en España. El Banco de España ha reconocido la moderación de los sueldos y dice: La bajada de los sueldos es el principal resultado de la reforma laboral. Está bastante claro.

Habiéndole comentado lo que anteriormente he expuesto, le diré que nos debemos preguntar si estos presupuestos, los terceros que el Gobierno del Partido Popular afronta, solucionan los problemas que hay planteados. De la exposición que usted ha hecho, cuando resalta algunos datos que son solo parciales, podemos deducir que no, porque usted mismo ha reconocido que sigue existiendo un problema muy importante en el acceso al crédito. Para las empresas que exportan y para el comercio interior, para los que se modernizan, es fundamental poder acceder a ese crédito. Tenemos que tener en cuenta que España ha tenido un rescate financiero y en el MEDE firmado no se ha puesto la condición de que estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 8

ayudas también lleguen a las pymes. Por tanto, es de su entera responsabilidad la gestión que se ha hecho del mismo.

Quisiera matizar algunos datos que usted ha dado. Es importante conocer el PIB real y el volumen que aporta la demanda externa. Respuesta oficial escrita del propio Gobierno: En el año 2012 —que es el último que usted me facilita como parlamentario, aunque la pregunta es reciente; es decir, en lo que me puedo basar oficialmente— el producto interior bruto ha caído en este país un 1,3%. Si la aportación de la demanda externa se mantiene o crece ligeramente es mayor, pero eso ya se lo dije. Por tanto, no podemos ser tan triunfalistas, aunque evidentemente las empresas exportan a pesar del Gobierno. La aportación externa del año 2012 es muy similar a la del año 2011, aunque cae el producto interior bruto; concretamente en el año 2011 crece el producto interior bruto un 0,7% y la aportación externa es del 2,5%. En el año 2012 cae el producto interior bruto —es decir, que es menor el porcentaje para comparar— un 1,2% y la aportación de la demanda externa es del 2,4%. Estos son los datos, según estimaciones, a falta de cerrar el año. Se ha referido usted —también tengo una respuesta oficial escrita— a la rentabilidad de los productos financieros. Me baso en datos oficiales. Fíjese, en el año 2012 la rentabilidad acumulada del FIEEX, según su patrimonio neto, baja un 2%, es decir, es peor que en el año 2011. Yo no digo que sea mala, porque es de un más 6%, pero es peor que la del año 2011. Es importante que tengamos en cuenta este dato.

Es muy importante ver la calidad de nuestras exportaciones, porque siempre es relevante lo que se exporta y cuanto más sea mejor, pero ya he dicho que las empresas exportan a pesar del Gobierno. También le dije que era importante saber si nuestra tecnología alta se incrementaba o se reducía en las exportaciones. Pues bien, ya tenemos la respuesta. La tecnología alta que exporta nuestro país —también es una respuesta oficial del Gobierno— caen un menos 0,5%, y la tecnología media-alta cae un menos 1,6%. Es verdad, porque hay que decirlo completo, que la tecnología baja que exporta nuestro país crece un 6%. Estos son los datos oficiales. Presupuesto del ICEX, de cómo apoyamos a las empresas en los diferentes continentes. También le doy la respuesta oficial, señor secretario de Estado. Año 2010, 145 millones de euros; año 2011, 130 millones de euros; año 2012, 89 millones. Es un dato oficial que ustedes me han facilitado. ¿Qué le quiero decir con esto? Que podemos y debemos hacer mucho más.

El comercio interior, ya lo anticipamos cuando se tramitó la ley, es el gran fracaso de este Gobierno. Este proyecto de presupuestos mantiene los recortes aplicados en los años 2012 y 2013 con una insignificante subida de unos 38.000 euros, que supone una caída del 34% con relación al año 2011. Hemos de subrayar que el Fondo de ayuda al comercio en el punto 11 reduce el plazo de resolución de los proyectos de un año a tres meses para la valoración y autorización de plazos para que los emprendedores puedan presentar sus proyectos —las comunidades autónomas prácticamente no tienen tiempo para estudiarlos ni valorarlos—, y que en caso de no pronunciarse en este plazo se verán desestimados directamente por silencio negativo. Boletín Oficial de 25 de septiembre de 2013. Esto hace prácticamente imposible que pueda haber una concurrencia de grandes proyectos. Tuvimos un debate sobre la fragilidad de nuestra economía y cómo se basaba el equilibrio de nuestra balanza comercial. El último dato oficial sobre el comercio minorista —le estoy dando datos oficiales del ministerio; usted me ha hablado de porcentajes en unos lugares, pero lo importante es saber cómo vamos— en España, según el indicador coyuntural, es que pese a que en el año 2012 hubo una caída brutal ha caído un menos 5,8%. ¿Cómo podemos estar satisfechos con esta cifra? Es verdad que en el mes de agosto la caída ha sido solo del menos 2,1%, ya modificada al alza la caída que llevábamos acumulada del menos 7,4%. Por tanto, lo que está haciendo este Gobierno en materia de comercio interior es claramente insuficiente. **(La señora vicepresidenta, Juste Picón, ocupa la Presidencia.)** No nos podemos sorprender, porque el dinero que aporta el Gobierno para modernizar el comercio interior, por muy bonito que sea el plan, es muy poco. En subvenciones y ayudas directas hay 2,3 millones de la Cámara de Comercio de España. Entendemos que hay graves deficiencias.

Hay una cosa que me preocupa mucho. Cuando se tramitó la Ley de Comercio le preguntamos: ¿Los metros que se ponen van a ser el tope? Ahora ya hemos visto que con la Ley de Emprendedores han pasado de los 500 metros a los setecientos y pico y parece que van a abrirlo. Todos estos problemas conducen a que muchos comercios se cierren en este país. El Banco de España, por ejemplo, critica...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Juste Picón): Por favor, señor Lavilla, vaya concluyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 9

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Voy terminando. Acaban de cumplirse justamente los diez minutos, pero el secretario de Estado ha sido muy extenso y estamos los que estamos. Si me lo permite, termino; si no, lo dejo ya y pediremos su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Juste Picón): Debe ir acabando.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Tenemos unas cuantas cosas más que decirle. Cinco minutos más y termino (**Risas.**)

Cuando España negoció el MEDE, el rescate bancario a través del cual vienen los hombres de negro a evaluarnos, debió, como decía, introducir esas cláusulas. Está claro que, en la medida en la que Europa crece, y lo ha hecho ligeramente, la situación económica general de nuestro país se estabiliza y es mejor. Esto va a pasar con este Gobierno y con cualquiera. Yo les pedí, si lo recuerda, a usted y al Ministerio de Industria que abanderaran el mantenimiento de las ayudas de reindustrialización, que eran fundamentales para apoyar a la industria de nuestro país, que lleva un 30% de caída. Este año ha sido brutal. Tengo aquí los datos —no puedo leerlos porque la presidenta me llamaría la atención— del Instituto Nacional de Estadística sobre la industria y son muy negativos. No podemos cruzarnos de brazos. Si no se produce en nuestro país, porque la empresa va mal, no podemos echar las campanas al vuelo. Hay un suspenso objetivo en este sentido. ¿Qué hicieron a pesar de la petición que le hice? En estos instrumentos de ayuda a las empresas han subido el tipo de interés del 0 al 4,925% anual. El aval lo han pasado del 0 al 10%, si tienen beneficios en tres años —tal como está la situación, no muchas empresas tienen beneficios—, y si no los tienen es el 20% lo que tienen que pagar. ¿Qué ha pasado? Ya se lo anticipamos, que otra vez tuvieron que volver a sacar la convocatoria del Boletín Oficial del 7 de junio porque había pocas solicitudes. El Partido Socialista ya avisó de eso.

Termino ya, señora presidenta. Por ideología, las medidas de este Gobierno incrementan la desigualdad. El número de millonarios en España ha crecido un 13,2%, mientras se cierran comercios y la exportación no tiene suficiente apoyo. Credit Suisse dice que en nuestro país 402.000 personas tienen un patrimonio de más de un millón de dólares, 47.000 más que hace un año; España es el octavo país en aumento de millonarios. Frente a esto, bajan los salarios y se incrementa la pobreza. Si bajan los salarios no se reactiva el consumo, y eso muy importante. Hoy mismo, en el periódico *eldiario.es* podemos leer que el Consejo de Europa advierte al Gobierno que la política de recortes está provocando una degradación de los derechos humanos de los ciudadanos. Vemos también que la ejecución de los presupuestos de una de las patas más importantes —usted se ha referido a ella—, que es el Plan Avanza, que pusimos en marcha y en cuyos presupuestos ha habido una reducción muy importante, es muy deficiente —se lo dijo nuestra portavoz, María González Veracruz, al secretario de Estado—; solamente se ha ejecutado un 42,91% de este área vital para el comercio, para las empresas y para todo el país. No nos hemos gastado el dinero previsto, que es lo realmente importante, porque una cosa es lo que se presupuesta y otra es lo que realmente se invierte.

El Grupo Socialista pide que se autoenmienden, que aprovechen el dinamismo de nuestras empresas, de nuestras pymes especialmente, que les ayuden más, y así nuestro crecimiento será mayor en el comercio interior y más estable y más profundo en el comercio exterior.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Juste Picón): Señor Lavilla, gracias por su brevedad.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Martínez Rodríguez.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Bienvenido, señor secretario de Estado. Señorías, hoy podría aprovechar la presencia del secretario de Estado de Comercio para felicitarle por la cantidad de cifras e indicadores económicos que ponen de manifiesto el éxito de la política comercial que ha llevado a cabo el Gobierno desde que tomó las riendas de este país. Especialmente hoy podría aprovechar para felicitarle por haber sacado este país de la incertidumbre con la que nos veían nuestros vecinos europeos hace apenas un año y por haber acabado con la desconfianza con la que nos veía también el resto de economías internacionales. Hoy podría aprovechar su comparecencia para presumir, por qué no, de que esa recuperación de la confianza internacional ha supuesto que en el primer semestre de 2013 la inversión extranjera en nuestro país haya crecido un 11,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Hoy me voy de resistir a felicitarle por el nuevo récord histórico que han registrado las exportaciones españolas en lo que llevamos del año 2013, con un volumen de ventas que alcanzaron los 138.583 millones de euros hasta el mes de julio. Le podría felicitar por conseguir uno de los objetivos que usted mismo marcaba al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 10

principio de la legislatura y que era realmente ambicioso y complejo, y estoy hablando del objetivo de aumentar la base de empresas exportadoras, las cuales entre el año 2012 y lo que llevamos de 2013 han aumentado cerca de un 10% si nos fijamos en aquellas que lo hacen regularmente. Incluso le podría felicitar por conseguir otro de los objetivos marcados como estratégicos dentro de su secretaría de Estado, que no era otro que el de diversificar la presencia de nuestras empresas en mercados más allá de la Unión Europea; presencia esta que hasta julio de 2013 había aumentado en más de un 8% con respecto al mes de julio de 2012.

Señor Lavilla, veo que a usted le gusta usar el «Diario de Sesiones», a mí también. Señorías, hoy también podría utilizar esta comparecencia para poner en evidencia al Grupo Socialista y al resto de grupos que lo seguían cuando justamente hace un año, en esta misma Comisión, con este mismo objetivo de analizar los Presupuestos Generales del Estado, en ese caso los del año 2013, y ante el mismo secretario de Estado, el portavoz del Grupo Socialista, el mismo señor Lavilla, apoyándose en un artículo del diario *El País* reprochaba al señor secretario de Estado que la austeridad no impulsaría la recuperación económica y que las medidas que estaba adoptando el Gobierno acelerarían la destrucción de empleo. Además, en esa misma intervención, el portavoz socialista se preguntaba para que servía la ronda de entrevistas que había realizado usted en esas épocas en Estados Unidos. Miren que caprichoso es el destino. Hoy en España la recuperación económica empieza a ser una realidad. Son numerosos los datos que indican que el largo proceso de contracción económica que sufrimos desde hace años está llegando a su fin; que lamentablemente, todavía no hemos salido de la crisis, pero que gracias a la labor del Gobierno actual estamos a las puertas del fin de la recesión económica. Este cambio de tendencia se nota en algunas cifras macroeconómicas que el secretario de Estado ya ha detallado. Pero esto no solo lo dice el secretario de Estado sino también los periódicos económicos nacionales e internacionales, que hablan de los signos de recuperación de la economía española y de sus logros en materia de exportaciones. Aquí recojo un artículo publicado en *The Financial Times* el 3 de octubre, en el que habla de que en los ocho primeros meses del año, con la economía todavía en recesión, el puerto de Barcelona aumentó un 8% sus exportaciones, algo nunca visto por el director general de este puerto. En este mismo artículo se dice que los envíos de contenedores a países con alto potencial de crecimiento, como América Latina, Asia, etcétera, han aumentado rápidamente y que el tráfico con Argelia ha aumentado un 22%, con Brasil un 15% y con México un 13%. Esto no es inventado, señor Lavilla, son datos que se pueden contrastar. Además, en ese mismo artículo se subraya que estos objetivos se han logrado gracias a las medidas de contención del gasto y a las reformas llevadas a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy. Se debe referir a esto cuando dice «a pesar del Gobierno». Las empresas sobreviven a pesar de su Gobierno, esa es la realidad, señor Lavilla. Pero no nos quedamos ahí. Hoy mismo, por ejemplo, el diario *Expansión* recoge que España es el primero de la OCDE en expectativas de crecimiento —no voy a entrar en más detalles—; incluso ayer tuvimos noticias de que el Tesoro captó 4.000 millones de euros en una emisión de bonos sindicada, que no podía realizar desde el año 2009, que esa demanda ha doblado la oferta de deuda y que el 65% de esa sindicación procede de inversores extranjeros. Esto también es comercio exterior, señor Lavilla.

Usted se ha referido a la destrucción de empleo. Pues bien, otra de las realidades es que gracias al esfuerzo de todos el desempleo en nuestro país no se ha acelerado, como vaticinaba erróneamente el señor Lavilla, sino que se ha marcado un punto de inflexión que, según todos los indicadores, nos hace pensar que en el año 2014 se creará empleo en nuestro país. ¿Entiende ahora, señor Lavilla, para qué sirvió esa ronda de contactos en Estados Unidos y en el resto de países del mundo, potenciando el valor de nuestras empresas?

Señorías, en nombre del Grupo Popular, quiero apoyar los presupuestos que el secretario de Estado de Comercio acaba de defender, porque son toda una declaración de intenciones de por dónde quiere el Gobierno que venga el cambio de modelo económico que requiere nuestro país, un modelo económico más competitivo, más productivo y más innovador, es decir, un modelo económico basado en la internacionalización de nuestras empresas. Estos presupuestos así lo corroboran, al verse aumentados en casi un 12,5%, resaltando especialmente las partidas que ha mencionado el señor secretario, destinadas al Fondo para la internacionalización de la empresa, al Fondo para inversiones en el extranjero o al Fondo de operaciones de inversión en el extranjero de la pequeña y mediana empresa.

Todo esto cobra más sentido si lo analizamos conjuntamente con la batería de medidas que el Gobierno está llevando a cabo para reactivar el comercio interior. El Partido Popular está convencido de que la recuperación del mercado interior vendrá de la mano de la modernización e innovación en el comercio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 11

de una unidad de mercado que garantice un entorno favorable y homogéneo para todas las empresas españolas. Por eso queremos poner en valor medidas como el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio, nutrido además con casi 30 millones de euros por el Fondo de ayuda al comercio interior, o el proyecto de ley de garantía de unidad de mercado, que por fin acabará con la fragmentación del mercado en España y eliminará las barreras existentes entre las comunidades autónomas, para que se pueda ejercer libremente la actividad económica independientemente de la comunidad de la que se trate, o el proyecto de ley de cámaras de comercio, que tenemos en tramitación parlamentaria, o la tramitación de la licencia exprés o la no obligatoriedad de pagar el IVA de las facturas que no han sido cobradas —medidas éstas que se recogen en la Ley de Emprendedores— o el real decreto ley de la ampliación de la libertad de horarios comerciales, que tan buenos resultados está dando en las comunidades que han optado por la libertad horaria frente a las que todavía no lo han hecho, por no pararme a detallar la cantidad de pequeñas empresas y de puestos de trabajo que ha salvado el Plan de pago a proveedores. En definitiva, este Gobierno ha puesto en marcha una auténtica revolución de medidas encaminadas a impulsar el comercio interior en nuestro país y que, alentadas por los buenos resultados del comercio exterior, conseguirán sacar a nuestra economía del letargo en el que la metieron los Gobiernos socialistas.

Querido secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular os anima, como ya se refleja en estos presupuestos, a seguir con las medidas y reformas necesarias y a seguir fomentando el comercio exterior para obtener la transformación económica que ponga base a la recuperación de nuestra economía y a la creación de empleo en nuestro país. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Juste Picón): Para contestar, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Quiero agradecer a los dos portavoces de los grupos parlamentarios sus intervenciones. En los siguientes minutos voy a hacer algunas reflexiones y a dar cumplida respuesta a las cuestiones que se han planteado. Comenzaré por el señor Lavilla, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Con mucho gusto le aportaremos información detallada sobre la dotación presupuestaria del Plan integral de competitividad del comercio minorista. La dotación completa es de 43 millones de euros, de los que poco más de dos forman parte del presupuesto de la Dirección General de Comercio Interior y el resto está dotado con dinero del presupuesto de otros ministerios. La memoria que acompañaba a la presentación del Plan integral de competitividad detallaba toda esa dotación presupuestaria, pero con mucho gusto le aportaré ese detalle. Esa dotación es completa, detallada y, por tanto, en cada ministerio figura exactamente la cantidad con la que está dotado el plan integral para cada una de sus actuaciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor Lavilla se ha referido a los planes integrales de desarrollo de mercados y quizás el problema es que no le han asesorado adecuadamente y se ha producido una confusión entre la presentación pública del Plan integral de desarrollo de mercado y la puesta en marcha de los planes. Los planes integrales de desarrollo de mercado no han dejado de estar vigentes desde su aprobación. Se trata de un instrumento adecuado, un instrumento que se puso en marcha con el anterior Ejecutivo y que nosotros hemos mantenido y reforzado. Estos planes integrales de desarrollo de mercado se lanzaron en 2005 y nunca han dejado de estar vigentes, ni el año pasado ni este. Los países que se benefician de esos planes son ahora mismo quince: Estados Unidos, México, Brasil, Japón, Corea del Sur, China, India, Rusia, Turquía, Argelia, Marruecos y los países del Consejo de Cooperación del Golfo. De hecho, no solo no han dejado de estar vigentes, sino que hemos incorporado a cuatro países más al grupo, países que tienen su propio plan integral de desarrollo de mercado. Hemos incorporado a Australia, a Indonesia, a Singapur y a Sudáfrica. Quizás la confusión provenga de la fecha de presentación pública de los planes, que efectivamente se produce en un momento determinado del año, lo que no significa que el plan no esté operativo desde el 1 de enero, que lo está y no ha dejado de estarlo.

El señor Lavilla se ha referido también a mi intervención previa en relación con la evolución de los salarios. Creo que en este punto también se produce una cierta confusión conceptual. Se produce una confusión entre el concepto de salario, el concepto de coste laboral —que es distinto—, el concepto de coste laboral unitario —que a su vez es distinto de los conceptos de salario y de coste laboral— y un cuarto concepto, que el señor Lavilla ha manejado como equivalente a los otros tres, que es el de remuneración de asalariados, que es un concepto distinto al de coste laboral, al de coste laboral unitario y al de salario. Puedo sostener y sostengo punto por punto, de la A a la Z, la afirmación que realicé el año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 12

pasado. Lo que España ha venido registrando en los últimos años de una forma más intensa ha sido una reducción del coste laboral unitario, es decir, del coste laboral por unidad de producto, que en el caso español proviene básicamente de una mejora en la productividad. Se puede producir una rebaja de los costes laborales unitarios con una subida de los costes laborales, siempre que la subida de la productividad sea superior a la subida del coste laboral, que es lo que está ocurriendo en España, es decir, mejoras de la productividad mucho más intensas que las que se producen en los países de nuestro entorno, que es lo que permite reducir los costes laborales unitarios y mejorar la competitividad. Por último, el concepto de remuneración de asalariados es un concepto de contabilidad nacional, es un concepto agregado; no es un concepto unitario ni que se maneje para un colectivo, para una persona ni mucho menos para un convenio colectivo, es simplemente la parte del valor añadido bruto al coste de los factores o precios de mercado —como se quiera manejar— que corresponde a la retribución de todas las personas que tienen un empleo por cuenta ajena, a diferencia de lo que se conoce en contabilidad nacional como el excedente bruto de explotación. El valor añadido bruto se divide en esas dos partes y que se reduzca la remuneración de asalariados puede o no coincidir con una variación en un sentido o en otro de los costes laborales, de los costes laborales unitarios o de los salarios. Evidentemente, cuando el empleo se reduce, se reduce la remuneración de salarios.

Ha dicho el señor Lavilla que yo era triunfalista en relación con la evolución del sector exterior. Yo no he pronunciado esas palabras en ningún momento, me he limitado a decir que el sector exterior se está comportando de forma positiva. Esa es una afirmación que se sostiene con los datos de una forma relativamente sencilla. Que España sea el tercer país del mundo en crecimiento de las exportaciones es un dato que la Organización Mundial de Comercio publica en su web para el primer semestre de 2013. Que España esté doblando a Alemania en crecimiento de las exportaciones, que esté multiplicando por 5 a Italia en tasa de crecimiento de las exportaciones, que esté ganando en estos momentos cuota mundial en exportaciones cuando todos los demás países europeos, a excepción del Reino Unido, la están perdiendo es bueno, y lo que es bueno para España y es bueno para nuestra economía debe ser motivo de satisfacción para todos. La evolución positiva del sector exterior se registra durante varios años consecutivos. En los pasados años hubo también buenos datos del sector exterior. Una lectura no sectorial de los datos debería llevar a concluir que la evolución del sector exterior continúa siendo positiva y que en lo que va de 2013 ha mejorado con respecto a 2012. Las exportaciones están creciendo en 2013 muy por encima de lo que estaban creciendo en 2012 y esa es una buena señal de la fortaleza de nuestra capacidad exportadora. Por otro lado, España es uno de los países con mejores previsiones de los organismos internacionales en cuanto a exportación para los próximos años y esa es también una buena noticia. España va ser uno de los países con mejor resultado en su sector exterior de acuerdo con las previsiones de la OCDE o del Fondo Monetario Internacional y eso es gracias a que la mejora de la competitividad española es de carácter estructural, no es un factor coyuntural ni algo provocado por la depreciación de la moneda. De hecho, esta buena evolución de nuestras exportaciones se está produciendo a pesar de la fortaleza del euro. Si el euro estuviera mucho más débil, probablemente registraríamos datos mejores de crecimiento de las exportaciones, pero la mejora de la competitividad sería una mejora —entre comillas— derivada de una variación del tipo de cambio. En este caso estamos ganando competitividad —si me permiten decirlo— a pulso, con un gran esfuerzo por parte de las empresas, y eso va a traducirse —así lo afirman los organismos internacionales— en una mejora permanente de la competitividad de la economía española.

Se ha referido también a las exportaciones de alto contenido tecnológico. Creo que aquí la confusión se deriva simplemente del manejo de datos antiguos. Se ha referido a los de 2012, pero los datos publicados en julio ya revelan un cambio muy profundo en el patrón exportador, en particular en lo que se refiere a la exportación de alto valor añadido. Los datos están publicados por el Ministerio de Economía, en su página web, pero con mucho gusto se los expongo. En el acumulado enero-julio de 2013, el capítulo que mejor comportamiento tiene es el de exportaciones de productos de tecnología alta, con un incremento del 18,4% interanual, y en mucha menor medida el de exportaciones de tecnología media-alta, que no es que no crezca, crece un 7,9%, que es una cifra muy positiva, pero lo hace por debajo de las exportaciones de productos de tecnología alta que —insisto— crece un 18,4%. Los datos que ha aportado eran de 2012; los datos de 2013, que son los que tiene sentido manejar en estos momentos, revelan una fortaleza muy importante de las exportaciones de alto contenido tecnológico.

Ha hecho también referencia al FIEEX y a su —entre comillas— tasa de rentabilidad. La verdad es que es la primera vez que alguien plantea evaluar el FIEEX en términos de tasa de rentabilidad. El objetivo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 13

fondo no es obtener una tasa de rentabilidad. No es un fondo de inversión ni es un fondo soberano; se trata de un instrumento financiero que está destinado justamente a allegar recursos en las mejores condiciones posibles a las empresas que quieren internacionalizarse. Obviamente, podríamos obtener una rentabilidad mucho más elevada del FIEEX subiendo los tipos de interés que cobramos a las empresas, pero ese no es el objetivo; el objetivo es que los fondos se utilicen al coste más razonable posible para las empresas y que seamos capaces de ejecutar ese instrumento en su mayor nivel, y eso es lo que estamos haciendo. Creo que esto obedece a una cierta confusión. Cuando yo estaba en la oposición y seguía estos temas, nunca se me ocurrió plantear a los responsables del Ministerio de Economía que este tipo de instrumentos se tuviera que utilizar en clave de rentabilidad. En todo caso, se me podría criticar una tasa de ejecución baja del instrumento. De hecho, eso era lo que argumentábamos en el pasado. La tasa de ejecución de un instrumento como el FIEM fue del 15% en el año 2011 y nosotros el año pasado elevamos la ejecución a más de un 95%, pero este no es un instrumento de carácter especulativo ni un producto que tenga como objetivo maximizar la rentabilidad para el Estado.

Me refiero a continuación al comercio interior. De nuevo pone en mi boca expresiones que no he utilizado. Yo no he dicho ni que esté muy satisfecho con la evolución del comercio interior ni nada que se le parezca. Lo que he dicho es que la situación del comercio interior es todavía muy difícil, que los pequeños comerciantes están pasando todavía una situación muy complicada, que las ventas del comercio interior se llevan reduciendo muchos años consecutivos y que por tanto tenemos la obligación de hacer todos los esfuerzos posibles para hacer frente a los problemas que sufre el pequeño comercio. Eso es lo que he dicho y ahora reitero. Por eso estamos poniendo en marcha toda esa batería de instrumentos, desde el Plan integral de competitividad del comercio minorista a los instrumentos financieros para hacer frente a la dificultad de acceso al crédito. La dotación presupuestaria —creo que lo he explicado con cierta claridad en mi exposición— no es el único vehículo de ayuda al pequeño comercio. En este ejercicio 2013 hemos conseguido utilizar un instrumento que estaba en las cuentas del ICO, que el Gobierno anterior tenía completamente abandonado, que hemos reactivado y llevado al Consejo de Ministros y que tiene una dotación nada más y nada menos que de 28 millones de euros, que es mucho dinero en estos momentos de escasez presupuestaria. Estos presupuestos mantienen la dotación del año 2013 y además incorporan 28,8 millones de euros de dotación no presupuestaria, porque son unos fondos que van fuera de la cuenta presupuestaria, en la cuenta del ICO, y que hasta el momento no se estaban utilizando. El FACI, el Fondo de ayuda al comercio interior, tiene ahora mismo abierto el plazo de presentación de proyectos y ha tenido muy buena acogida. Le puedo decir, señor Lavilla, que en la conferencia sectorial con las comunidades autónomas que celebramos hace algunas semanas recibimos la felicitación de todas las comunidades por haber sido capaces de recuperar ese instrumento y ponerlo a disposición de los municipios, de las asociaciones de comerciantes y de las cámaras de comercio. Son 28 millones de euros que vienen muy bien ahora mismo para revitalizar centros comerciales urbanos, mercados municipales y zonas deprimidas de comercio. En esa tarea estamos comprometidos.

Finalmente, quiero hacer referencia a la llamada licencia exprés. De nuevo hay una ligera confusión por parte del señor Lavilla. La Ley de Emprendedores no extiende a 750 metros cuadrados el umbral de superficie mínima al que se pueden acoger los pequeños comercios. La Ley de Emprendedores extiende de 300 a 500 metros cuadrados la posibilidad de abrir un pequeño comercio sin licencia municipal. Lo que el ministro de Economía ha planteado en alguna ocasión es la necesidad de extender este umbral a más de 500 metros cuadrados, pero ahora mismo no hay ninguna norma ni ninguna propuesta legislativa concreta para extender esa superficie, aunque, en mi opinión, tiene todo el sentido facilitar la vida a quien quiere abrir un pequeño comercio, jugándose su patrimonio y creando puestos de trabajo. Además, es una medida que no cuesta un euro al contribuyente y por tanto es de las medidas que nos gustan a nosotros, a este Gobierno en particular y al Partido Popular. Son medidas que no implican cobrar impuestos a los ciudadanos para facilitar la actividad económica. Esta es una medida muy sencilla de poner en marcha. Los pequeños comerciantes están contentos. La Confederación Española de Comercio y la Asociación de Trabajadores Autónomos nos han felicitado. Concretamente, el Premio Nacional a la Administración Pública de 2012 de la Asociación de Trabajadores Autónomos lo ha recibido mi equipo, la Secretaría de Estado de Comercio, precisamente por la puesta en marcha de la licencia exprés. Es una medida que no solamente facilita la apertura de comercios, que falta hace en estos momentos, sino que se podrá traducir cuando llegue la recuperación económica en un crecimiento del número de comercios abiertos mucho más rápido que el que sería posible sin ella. Obviamente, en un contexto recesivo, en un contexto de caída de las ventas, tiene mucho mérito que se hayan abierto casi 7.000 locales nuevos con respecto al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 14

periodo anterior a la aprobación de la licencia exprés. Cuando la economía se ponga a crecer y las ventas empiecen a recuperarse, veremos cómo esta cifra se traduce en un crecimiento mucho más importante del número de locales abiertos. Además es una medida —y esto conviene decirlo— que contribuye a luchar contra la corrupción; lo digo con meridiana claridad. Mientras una medida administrativa, como es la concesión de una licencia municipal, esté en manos de decisiones más o menos arbitrarias por parte de un municipio, existirá la posibilidad de que la corrupción pueda jugar un papel en que la licencia tarde más o menos tiempo en otorgarse. No son pocos los casos que hemos visto. Recuerdo un caso muy concreto, el caso Guateque, en el Ayuntamiento de Madrid, en el que había toda una mafia vinculada con la concesión de licencias, que hacía que las licencias tardarán más o menos tiempo en ser expedidas. Si el tiempo que se tarda en dar una licencia no depende de la arbitrariedad o de la discrecionalidad de ningún funcionario municipal, sino que radica en la capacidad que tiene un empresario de cumplir unas normas y comunicárselo al ayuntamiento, no solamente ganamos en eficiencia económica sino también en transparencia y en la erradicación de marcos legislativos que propician la corrupción.

Finalizo mi respuesta refiriéndome a la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Le agradezco sinceramente sus palabras y el apoyo que siempre recibimos del grupo a las iniciativas que traemos a esta Cámara. Le reitero que el Ministerio de Economía y la Secretaría de Estado de Comercio seguirán trabajando para poner en marcha iniciativas que contribuyan a reforzar el tejido comercial español, que contribuyan a modernizar el pequeño comercio en España, que contribuyan a hacer más fácil la recuperación económica, que contribuyan a facilitar la apertura de nuevos establecimientos y que contribuyan al emprendimiento en España. Todo ello permitirá acompañar al sector exterior en la recuperación económica. Estoy seguro de que vamos a tener crecimiento económico positivo en este trimestre que ha terminado. Ojalá cuando se publiquen los datos esto se vea corroborado, pero estoy seguro de que el cuarto trimestre va a ser mejor que el tercero, de que el primero de 2014 va ser mejor que el cuarto de 2013 y de que vamos a poder tocar con nuestros propios dedos la consolidación económica muy pronto. **(Aplausos.—El señor Lavilla Martínez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, le rogaría que fuera muy conciso en las aclaraciones que estime pertinentes.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Voy a pedir amparo a esta Mesa y lo haré también al presidente del Congreso, porque las opiniones son libres, señor secretario de Estado, pero los hechos son sagrados. No me puede reprochar datos que me contesta su propio Gobierno. Pedí expresamente —en pregunta escrita— presupuestos, objetivos y documentación. Ahí no hay lugar a ningún tipo de valoración. Me tienen que entregar ustedes el plan como documentación. Como parlamentario tengo derecho, el mismo que tiene el Gobierno, a tenerlo. Lo he pedido y tengo aquí la respuesta del Gobierno, si la quiere usted leer. En la página del ICEX de España, exportación e inversiones, se pueden consultar los planes integrales de desarrollo que han estado en vigor —verbo muy importante— hasta la fecha. Pinchas el enlace y ves lo que ves: el año 2011. Por tanto, si los planes están en vigor y ustedes los tienen, están ocultando información al Parlamento, y si no los tienen, me está engañando ahora. Lo que les pido es que mañana mismo me hagan entrega de todos los planes de desarrollo de todos los países que he pedido, porque tengo derecho a ello, y que me contesten con una ampliación de respuesta a todas las preguntas que he hecho, indicándome presupuesto, nivel de ejecución y actuaciones y explicándome razonadamente por qué no me han contestado a su debido tiempo a ello. Esta es la primera cuestión.

Segunda. He leído literalmente una respuesta del Gobierno. No sé si contesta usted a Rajoy o a quién. En el cuarto trimestre del año 2012 la remuneración de los asalariados mostró un retroceso interanual del 3,9 e intertrimestral del 8,5. Lo dice el Gobierno, no lo digo yo. ¿De acuerdo? Remuneración de los asalariados. No juguemos con las palabras. Lo ha dicho el propio presidente del Gobierno: Vengan ustedes a invertir a España que los salarios han bajado la leche. Lo ha dicho él en Japón, usted lo sabe.

Tercera cuestión. Voy terminando ya, porque era cuestión de amparo, porque tengo derecho a ello; usted ha sido parlamentario y no permitiría que esos datos no se le dieran. La respuesta que le he dado sobre la rentabilidad del FLEX me la ha dado también el Gobierno. Yo me he limitado a leerla, señor secretario de Estado. No sé por qué le molesta tanto que le dé las respuestas que el Gobierno me facilita, porque me la ha dado el Gobierno. Se lo he leído vinculado a las ayudas de reindustrialización, porque la excusa que puso el Gobierno cuando cambiaron las ayudas era que había que buscar más rentabilidad para que llegaran a más empresas. Por tanto, se contradicen. Mucha menos altivez al contestar, porque se están contradiciendo ustedes como Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 15

Para terminar, voy a decir dos frases. Primera: Me ratifico punto por punto en las palabras que se han leído aquí, porque hay 900.000 parados más. Segunda: El comercio minorista ha caído un 5,8 por ciento; es un dato oficial, no me lo invento yo. La producción industrial —dato del Instituto Nacional de Estadística— ha caído. La variación anual del IPI es de —2% frente al 1,2 de julio; vamos peor en materia industrial. Todos los datos que he dado son datos oficiales.

Termino diciéndole que, evidentemente, España va a salir de la crisis, pero hay que ver cómo salimos, hay que salir con más cohesión y hay que salir antes. En cuanto al problema del crédito, por mucho que diga, las pymes se siguen quejando porque no llega. Algo tendrán que hacer. Llevan ya tres presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz del Grupo Popular no desea intervenir. Tiene la palabra el señor secretario de Estado, para contestar al portavoz socialista.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Señor Lavilla, con mucho gusto le daremos toda la información relativa a los planes integrales de desarrollo de mercado. Son planes públicos y nuestro objetivo es lograr su mayor difusión. **(El señor Lavilla Martínez: No están en la web.)** Son planes que nos interesa que manejen el mayor número posible de agentes económicos. Los tienen las asociaciones de exportadores, los maneja la CEOE, los maneja Cepyme, los manejan todos los agentes relevantes en el mundo de la internacionalización. Con mucho gusto le daremos todos los datos que nos solicite en relación con todos estos planes, no tenga la menor duda. **(El señor Lavilla Martínez: Ya los he pedido y no me los han dado.)** Intuyo que la respuesta del Gobierno hace referencia a que la publicación en la página web permite obtener la información actualizada en cada momento, pero si en un momento dado la información no está actualizada, se la haremos llegar de forma inmediata.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Hago constar que es la del año 2011. Esto no es una discusión, es un hecho.

El señor **PRESIDENTE**: No establezcan diálogo, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Insisto, si no está actualizada, con toda rapidez haremos entrega de la información actualizada hasta el último día, con el último euro incorporado en la dotación presupuestaria de todos y cada uno de esos planes. Insisto, esos planes no los inventamos nosotros, se pusieron en marcha en 2005. Son planes que hemos reforzado, que hemos extendido a otros países y que están produciendo un buen resultado. Nuestro objetivo no es destruir las cosas que nos encontramos, nuestro objetivo es construir sobre lo que heredamos, si tiene sentido, y cambiar todo aquello que creemos que tiene sentido cambiar. Eso es lo que estamos haciendo. De hecho, en muchos aspectos, lo que hemos hecho ha sido cambiar sustancialmente el tipo de políticas que se estaban practicando, muy particularmente en el ámbito económico. Usted habla de la austeridad, pero la austeridad es precisamente lo que nos está permitiendo bajar los tipos de interés a los que se están financiando las empresas españolas, bajar los tipos de interés a los que se está financiando el Tesoro español. Fue justamente la política de crecimiento del gasto público, de déficit público descontrolado la que nos llevó a la situación que todos conocemos a la altura de 2011.

Probablemente ha interpretado mal mis respuestas. No me he sentido molesto en ningún momento por su intervención. Me estoy limitando a aportar datos y hechos. Los datos sobre la evolución de las exportaciones, sobre el contenido tecnológico de las exportaciones, sobre la posición de España en el ranking mundial de exportación, sobre las cuotas de exportación, sobre la dotación presupuestaria de este año y sobre la recuperación del Fondo de ayuda al comercio interior. Estos datos son los que son y en ningún momento se deben de interpretar de otra forma.

Finalmente, tengo que decirle que esa afirmación que ha hecho respecto a las palabras del presidente del Gobierno en Japón no se corresponde en absoluto con la realidad. Le puedo asegurar, porque he tenido el honor y el privilegio de acompañar al presidente de Gobierno en Japón en todos y cada uno de sus actos, que las palabras que ha pronunciado son rotundamente contrarias al contenido expresado por el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Siéntase usted amparado, señor Lavilla. Dándole las gracias al compareciente, suspendemos la sesión durante unos minutos para la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 16

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001155), DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001117), SOCIALISTA (números de expediente 212/001284 y 212/001288) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001172).**

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, la segunda comparecencia es de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, en relación con el proyecto de ley de presupuestos, pedida por los grupos Mixto, La Izquierda Plural, Popular y Socialista. Quiero recordar al Grupo Socialista que si tienen alguna pregunta en relación con el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas las puede plantear a la señora secretaria de Estado. Vuelvo a reiterar que si sus señorías, después de la intervención de la secretaria de Estado, precisan mayor documentación por escrito para que amplíe lo que haya dicho, pueden hacerlo en el momento de su intervención para que quede constancia en el «Diario de Sesiones». De nuevo comparece la señora secretaria de Estado, bienvenida y tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo)**: Señorías, es un placer volver al Congreso de los Diputados con la intención de explicarles —y someterme a sus consultas y preguntas— el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del año 2014. La situación —empiezo por este punto— sigue siendo complicada y compleja. Es algo que no voy a negar, pero es la primera vez desde el año 2009 que los presupuestos de I+D+i se han visto incrementados y rompen una tendencia, ha llegado el momento de terminar con ella. Saben que el Gobierno ha tenido como prioridad evitar el colapso presupuestario, una vez conseguida la estabilidad en las cuentas y unas cuentas públicas sostenibles, la I+D+i ha marcado una diferencia importante, y se demuestra con este presupuesto.

Señorías, empezaré hablando de la política de gasto, la política 46, en la que, como ustedes saben, engloba toda la investigación que se hace, tanto civil como militar, por parte de toda la Administración del Estado. Como les decía —y lo pueden ver en la gráfica que acompaña mis comentarios—, ha habido un cambio de tendencia significativa después de seis años. Es una buena noticia. En concreto, en total la función 46 aumenta 214 millones de euros, un 3,6%, siendo el capítulo no financiero responsable de 145 millones, un 6,4%, lo cual si cabe todavía es una mejor noticia.

Señorías, déjenme que les indique la parte no financiera, que sin duda es el apartado que más nos interesa, porque es el que dedicamos a subvenciones, gastos corrientes y transferencias a los organismos públicos de investigación. Más de un lustro después vuelve a elevarse esta partida presupuestaria, concretamente por un total de 145 millones de euros, que es un 6,4% del total. También conviene señalar que la investigación civil, con 127 millones, es la que tiene el mayor incremento. La investigación militar, que, como recordarán, el año pasado tuvo una importantísima disminución presupuestaria, recupera 18 millones. En los datos comparativos con todos los ministerios o con los que de una manera más significativa reciben presupuestos de la política 46 podemos observar que todos tienen subidas significativas, Mineco es la parte mayoritaria, ya lo saben, pero Industria, Defensa y Educación también, aunque la de Mineco es la más importante. Quiero llamarles la atención de que los datos y los números así lo reflejan: 1.876 en el año 2014, es una cifra que no es exactamente la que corresponde con el presupuesto, porque aquí están también incluidos los recursos propios de los OPI. Simplemente quería hacer esta observación. Hasta aquí la política 46.

Me centraré ahora en las actividades propias y que son competencia de esta secretaría de Estado y en las que entraré en más detalle. El proyecto de presupuesto de 2014 atribuye 4.260 millones de euros a esta secretaría de Estado, lo cual es un 2,8% más que el año anterior. Este incremento fundamental —lo ven ustedes ahí reseñado— se centra en los capítulos 4 y 7, es decir, lo que hemos denominado subvenciones, en el que se produce un incremento total de 140 millones, lo cual supone un 10,1%. Permítanme reseñarles que en los gastos de operación se produce una disminución de casi 3 millones, lo que da cuenta del ejercicio de eficacia y de austeridad que hemos impuesto en esta secretaría de Estado. En cuanto al capítulo 8, prácticamente no tiene ningún cambio. Hay una disminución de 25 millones, que en absoluto afecta a los números de esta secretaría. Permítanme insistirles que, comparándolo con el ejercicio del año 2013, hay un incremento neto presupuestario de 140 millones, lo cual es un 10% en el total no financiero. Esto es extremadamente importante y me referiré a ello con posterioridad.

Con respecto a los créditos, el final y la ejecución del capítulo 8, solamente quiero reflejarles algunos datos, porque es algo que con frecuencia se produce reiteradamente. Los créditos tienen una ejecución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 17

relativa, dependiendo básicamente de los intereses a los que sean aprobados dentro de cada uno de los ejercicios presupuestarios. Hasta el año 2010 se ejecutaron aproximadamente al 50%, abriéndose un abismo posterior por un incremento de créditos del capítulo 8 y una mala ejecución, debido fundamentalmente a que los intereses eran los de la deuda. En el año 2012 se produjo una disminución importantísima próxima a los 1.000 millones en el capítulo 8, puesto que era un capítulo que no se ejecutaba y, como pueden observar, teniendo los intereses de la deuda pudimos ejecutar muy poco. En cambio, en el año 2013, creemos que la tendencia se está invirtiendo. Los intereses es Euribor a un año, con lo cual hablamos de un interés del 1%, que permite esperar que podamos consumir más capítulo 8, por lo que este año, habiendo rebajado 25 millones, que no tienen un gran impacto, queremos seguir manteniéndolo de manera que podamos ofrecer a las empresas —pequeñas, medianas y grandes— mejores recursos en este capítulo, dadas las dificultades de financiación que se producen en la banca comercial.

Permítanme algunos comentarios muy rápidos. En relación con otras normativas que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, les anticipaba —y quiero insistir— que también en este año, tanto la secretaría de Estado como también el CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, podrán conceder préstamos y anticipos al tipo de interés Euribor a un año. Estas son unas condiciones muy favorables para las empresas. Reconocemos que la oferta pública de empleo es una de las solicitudes de la comunidad científica, cuando menos tendremos la tasa de reposición en el máximo que se ha podido conceder hasta ahora, que es el 10%, solamente para una serie de profesiones en las que se incluyen investigador y doctor. Sabiendo que esto es el máximo, somos conscientes de que sería en extremo interesante, debido al envejecimiento de la población científica, que esto lo pudiéramos aumentar. Recibiendo sus comentarios y atendiendo a sus solicitudes, les puedo anticipar que estamos trabajando al máximo para que así podamos realizarlo.

Existen también otras leyes próximas, no relacionadas con los Presupuestos Generales del Estado, pero que favorecen al I+D, la Ley de Presupuestos de 2012 recuperó el incentivo a las bonificaciones. Estamos en este momento elaborando el desarrollo reglamentario para que pueda ser aplicado con efecto retroactivo, el máximo que nos pueda permitir la ley. La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización permite incorporar incentivos fiscales, el llamado cheque fiscal, con objeto de que puedan acogerse empresas que no tengan que verse limitadas por el impuesto de sociedades y que puedan recuperar lo invertido hasta un límite de 3 millones de euros anuales, siempre y cuando mantengan las actividades de I+D y, sobre todo, el empleo. También es importante, dentro de esta ley, el visado científico, que permite atraer talento e inversiones a España, facilitando y agilizando la concesión de los visados y de las autorizaciones de residencia. Por último, conviene también señalar que el último Plan de pago a proveedores incluye, por primera vez, a las universidades y a los centros tecnológicos, de manera que puedan cobrar las subvenciones que tenían pendientes, en algunos casos, de las comunidades autónomas. Sin entrar mucho en detalle en esta transparencia que ahora se proyecta y que resume los proyectos de Seidi del año 2014 por servicios, por capítulos y por tipo de gasto, porque luego cada una de las unidades las iremos desglosando, la Seidi y el presupuesto que corresponde al servicio 11, que es la Secretaría de Estado de I+D+i y los organismos que tienen dependencia directa, se recogen en este resumen. Como ven, conviene señalar el incremento importante que se produce en el capítulo de subvenciones, con 69.000.728 euros, que supone un incremento del 9,4%. Siendo el total financiero del 9,3, porque hay una pequeña variación en los gastos de operaciones. Dentro de este apartado se incluyen los organismos públicos de investigación, así como la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Permítanme repasar dentro de este capítulo los presupuestos de los organismos públicos de investigación. En este caso hemos excluido al Instituto de Astrofísica de Canarias, puesto que ha habido un cambio en sus características y en su nivel estatutario. Como pueden observar, es la primera vez, después de muchos años, que en el presupuesto general hay un incremento, llegando hasta los 787,62 millones de euros, en el proyecto de presupuestos del año 2014. Este es el resumen de los gastos, en los que se incluyen los rendimientos que consigue cada uno de los organismos públicos, mientras que en la parte de abajo tenemos las transferencias que se producen desde el ministerio. Conviene señalar esta línea de puntos, en la que se han excluido las transferencias del Plan nacional, debido a que, desde el año pasado y por un criterio contable diferente, ya no se incluyen en este apartado. Tenemos que seguir la línea azul continua y, como verán ustedes, volvemos a recuperar en los presupuestos de 2014 las transferencias que se hicieron en el año 2010.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 18

De modo separado e incluyendo todos los OPI que dependen de esta secretaría de Estado, pueden ver en la columna de la derecha, al final, un incremento muy significativo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con un 12%. Me referiré de modo particular al mismo un poquito más adelante. Hay un incremento muy significativo también en el Instituto de Salud Carlos III, pequeños incrementos tanto en el IGME como en el IEO y presupuestos estables en el Ciemat y en el INIA. El Instituto Astrofísico de Canarias también tiene un pequeño aumento. En total hay un incremento, solamente referido a los OPI, próximo al 10%, del 9,6. Quiero decirles que este año se están incrementando de manera significativa los presupuestos de CSIC y del Instituto de Salud Carlos III, y es algo que queremos continuar haciendo en los próximos años con el resto de los organismos públicos de modo que puedan ser capaces de recuperar lo que vieron reducidas sus partidas presupuestarias en años anteriores.

En el caso concreto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, les resumo la situación. Saben que los presupuestos del CSIC han causado durante los últimos meses una gran alarma y han generado una situación complicada. Les hemos comentado, tanto el ministro como yo, que las dificultades del CSIC iban a ser corregidas y que obedecían a un déficit estructural crónico que arrastraba desde el año 2009. En la parte de abajo de la gráfica pueden ver cómo fueron disminuyendo las transferencias desde el año 2009, con una caída muy brusca en los presupuestos del año 2010, y luego siguieron disminuyendo. De manera que en este año volvemos a recuperar el presupuesto hasta niveles superiores a los que tuvo en el año 2010. La gráfica con la línea punteada significa que durante los años 2011 y 2012 se añadieron los presupuestos relativos al Plan nacional, pero esto ha cambiado y esta es la transferencia que hace el ministerio. Como pueden observar hay un neto diferencial de 50 millones de euros que consolidan el presupuesto del CSIC. Insisto que, como hemos venido comentando, tanto el señor ministro de Economía y Competitividad como yo, estamos comprometidos desde siempre con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, intentando solucionar las dificultades y muy próximos a conseguirlo.

En cuanto a las acciones realizadas por el CSIC, desde el primer momento nos pusimos a trabajar, en colaboración con su presidente, Emilio Lora-Tamayo, que hoy como siempre nos acompaña, y, tanto desde el propio CSIC como de la propia secretaría de Estado, hemos tenido que trabajar en un escenario difícil, pero siempre en coordinación y promoviendo lo mejor para la institución. De modo que se organizó un Plan de viabilidad para los años 2013-2015 con un ahorro en 2013 de 50 millones. Además este año hay unos créditos extraordinarios para el CSIC: el primero, aprobado a finales del mes de junio, de 25 millones y el segundo, que en las próximas semanas pasará por el Consejo de Ministros. Con esta consolidación de 50 millones dentro del presupuesto de 2014, estamos en situación de decir que todo este conjunto de medidas permitirá al CSIC cubrir la totalidad de los gastos de funcionamiento y poder trabajar sin sobresaltos y con excelentes resultados, como lo ha hecho hasta ahora. La aportación total que se produce en este organismo es del 12%.

Con respecto al Instituto de Salud Carlos III, también es significativo el incremento neto de 18 millones en las transferencias que se hacen desde el Mineco, con lo cual, al igual que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, recupera las transferencias con anterioridad al año 2010 —son muchos años los que han pasado— y la principal razón de este incremento es tratar de compensar la caída de los ingresos producida por el gasto farmacéutico que el Instituto Carlos III prevé que pase de 110 millones en la actualidad a 100 millones. Esta mejor situación económica le permitirá colaborar y mantener la estructura del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en el que, como ustedes saben, también estamos trabajando para reconducir su situación financiera.

Con respecto a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, resumimos en esta diapositiva la situación. Conviene matizar de manera muy importante que las subvenciones, capítulos 4 y 7 —es el segundo renglón a la izquierda—, tienen un incremento del 34,5%, que en total supone una subida presupuestaria del 8,3.

La Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene dos pilares fundamentales: uno, las cuotas internacionales y, otro, el CDTI. Me referiré a cada uno de ellos por separado. En el aspecto internacional, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación se ocupa de las grandes instalaciones en las que participa España, y les citaré algunas. Quizá la más famosa en estos días es el CERN, en el que muchos de los investigadores españoles que trabajan allí están próximos a los dos nuevos premios Nobel de física. Nos sentimos un poco partícipes en nombre de esos investigadores, y no por nosotros mismos, que han estado trabajando dentro de esta instalación. También está la instalación ITER, de fusión nuclear —una parte está establecida en Japón; he tenido oportunidad de visitarla y les puedo transmitir el reconocimiento de los investigadores japoneses a la actividad que España está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 19

realizando—. Otra de las instalaciones es el ESO. La idea es que no vamos a modificar la situación presupuestaria de ninguna de estas grandes instalaciones y España va a seguir participando para que tanto sus investigadores como las empresas puedan tener los retornos adecuados.

Me referiré particularmente al CERN, cuya situación —como les he comentado otras veces— ha pasado por momentos difíciles. Desde el año 2010 los presupuestos del Estaba nunca han cubierto la cuota de esta gran instalación y se han ido adquiriendo una serie de déficits en la cuota anual que hemos venido arrastrando y que en la actualidad suponen un total de 78 millones de euros. Con el presupuesto de que disponemos este año, además de poder pagar al completo la cuota de 2014, que tiene un importe estimado de 75 millones de euros —digo estimado, porque hay que pagarla en francos suizos y depende muchísimo del cambio que haya en cada momento— vamos a poder abonar prácticamente el 50% de las deudas que mantenemos de años ejercicios. Esto, que ha sido comunicado y hablado con la dirección, junto con la buena relación y el establecimiento de una colaboración abierta y sincera con la dirección del CERN, nos ha permitido llegar hasta donde hemos llegado y con esta situación regularizar un tema que, como les decía anteriormente, va a permitir no solo que nuestros investigadores trabajen bien y obtengan retornos científicos, sino que nuestras empresas obtengan retornos tecnológicos y comerciales. En los últimos años nuestras empresas cada vez participan mejor en los concursos que licita el CERN y esperamos que todavía lo hagan mucho mejor, porque acabamos de establecer una oficina con una persona permanente para que esté al tanto de todas estas actividades y mantenga a nuestras empresas puntualmente informadas.

El segundo pilar de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación es el CDTI que, como ustedes saben, es nuestra agencia de innovación. La dotación presupuestaria del CDTI es de 621 millones de euros para el año 2014, pero, además, a través de fondos propios, de su dotación presupuestaria, y de los fondos Feder que gestiona, calcula poder comprometer 1.200 millones en financiación directa para las empresas, lo cual supone un 20% más de lo que se ha hecho hasta la fecha. De este modo, CDTI tiene garantizada su continuidad, su viabilidad y podrá ejercer la función que realiza como principal agente de la financiación empresarial. La disposición adicional que he mencionado con anterioridad le permitirá, además, entregar los créditos a euribor a un año, es decir, en torno al 1%. CDTI ha lanzado una serie de actividades muy importantes en el año 2013, por ejemplo, una línea directa de innovación que financia proyectos que incorporen innovación y adapten tecnologías facilitadoras a los sectores más convencionales; tiene un interés bonificado en torno al 2% y otras actividades que ustedes conocen, como Neotec crédito semilla, Neotec capital riesgo para ayudar a las empresas de base tecnológica a establecerse y, por supuesto, los proyectos de I+D+i empresariales. En cuanto al año 2014, va a consolidar la ampliación de su red exterior; se va a crear un fondo de garantías para proyectos de I+D+i para las pymes. Estamos observando que a pesar de que los créditos se entregan en unas condiciones muy favorables, son ya muchos los años en los que las empresas están adquiriendo créditos, están teniendo verdaderas dificultades para poder acceder a ellos por un tema de garantías. Atendiendo a esta necesidad de las empresas, estamos trabajando en la creación de un fondo de garantías para este tipo de proyectos. También se está trabajando en préstamos a la innovación y modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas.

El presupuesto de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, como pueden ustedes observar tiene una pequeña disminución en gastos de operaciones —en general, como les comentaba, la política de austeridad hace que los gastos de operaciones estén disminuyendo en todos los servicios de la secretaría de Estado— y un incremento del 3% en la partida de subvenciones. Los créditos no aumentan. Creemos que no tiene ningún sentido aumentarlos artificialmente, porque lo importante es ejecutarlos y con estas cantidades entendemos que tenemos bastante. La partida más importante de esta dirección general es el Fondo nacional de investigación científica y técnica cuyo capítulo 7 tiene un incremento del 3,1%. La Dirección General de Innovación y Competitividad tiene una importante reducción en los gastos de operaciones por la misma razón que he comentado anteriormente, pero las subvenciones tienen un incremento del 4,3% y hay una pequeña disminución en el capítulo 8 que ya les había mencionado que era de 25 millones. Las actividades fundamentales de la Dirección General de Innovación y Competitividad son las instalaciones científico-técnicas singulares, las denominadas ICTS, y el Fondo para la investigación de desarrollo tecnológico e innovación del sistema ciencia-tecnología-empresa. En este capítulo todo se mantiene igual, mientras que en las ICTS hay un incremento presupuestario, que ahora les comento en detalle, del 11,2%. Quiero resaltar —aunque me dirán que no es suficiente, y nosotros seguimos trabajando para que esto se incremente— la cantidad de veces que estoy diciendo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 20

se producen incrementos presupuestarios en algunas de las partidas a las que nos estamos refiriendo. Sin entrar en detalles, pueden ustedes echar un vistazo, de alguna de estas ICTS, les diré que Red.es tiene una disminución muy importante del 30%. Esto no es que su presupuesto disminuya sino que se ha acabado la instalación de la RedIRIS NOVA. En el resto, observarán ustedes aumentos más que significativos, como es el caso del Centro de Energías Renovables, Cener, que ha tenido verdaderas constricciones presupuestarias en los años anteriores y al que afortunadamente este año podemos aportar 3,5 millones, que supone un incremento muy significativo; también Grantecan, la gran instalación del telescopio de Canarias tiene un aumento presupuestario de 2 millones, hasta 3,5 millones de euros, que supone un incremento del 1,1%; y una pequeña disminución en el laboratorio subterráneo de Canfranc que no es tal, sino que simplemente estaba previsto en el contrato y en la adenda. En general, hay aumentos en todas las instalaciones, que significan un incremento presupuestario del 11,2%.

Me voy a referir ahora no solo a los números sino a las acciones que estamos desarrollando. Conviene citar en este momento el Plan de actuación anual. Este plan lo que hace es recoger los recursos presupuestarios y el calendario previsto de las actividades que se van a desarrollar durante el año en curso y constituye una vía fundamental en la que los usuarios pueden ver cómo participar. Quizá no debería abordar este tema, porque ustedes me dirán que hay falta de cumplimiento en los plazos y es verdad. Por el hecho de que el tema sea complejo no lo vamos a ocultar. Llevamos un retraso que no es justificable, pero se produce por una serie de razones que puedo explicarles cuando lo deseen, y que sabemos que no es bueno para el sistema de I+D+i. Por tanto, acepto las críticas en este sentido. Lo único que puedo decirles es que ya hemos convocado una serie de actividades, cultura científica, acción integral de salud, contratos predoctorales, y que en las próximas semanas convocaremos proyectos, después de que la Orden de bases saliera la semana pasada. Me gustaría ser más concreta en los plazos, pero no puedo hacerlo porque sería crear unas expectativas que a lo mejor no se cumplen, aunque estamos dando todos los pasos y poniendo todo nuestro esfuerzo para que así sea. Como les decía, este plan se ha basado en una serie de actuaciones y financia actividades siempre de carácter plurianual; las novedades han sido los contratos predoctorales, porque es la primera vez que la realización de una tesis doctoral se hace desde el primer momento con un contrato; es decir, ha pasado ya la época de las becas. Estamos desarrollando proyectos de colaboración estratégica público-privada para el desarrollo empresarial; la línea directa de innovación del CDTI y el desarrollo del Plan estatal con la I+D+i orientada a los retos de la sociedad, así como los proyectos de I+D fundamental no orientada. Este nuevo plan sigue las líneas definidas por la estrategia española y el plan que, como saben ustedes, aprobó el Consejo de Ministros en febrero del año 2013, que van de forma paralela con lo que será Horizonte 2020; es decir, hemos adelantado un año lo que Europa va a poner en marcha. Además, tenemos un capítulo importantísimo —creemos que es el momento, y la I+D+i no está ajena a lo que son los recursos humanos— que es la promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad, dado que, sin lugar a dudas, es el mayor problema que presenta nuestro país.

El cambio fundamental en la estrategia, se lo he comentado en otras ocasiones, es una sola estrategia y un único plan de I+D+i, de la idea al mercado y viceversa. Nos olvidamos de planteamientos unidireccionales, de considerar la innovación como un ejercicio aparte. La innovación, entre otras muchas cosas, es la consecuencia, es algo bastante complejo que responde a un ecosistema muy variado, pero que tiene que iniciarse en ese recorrido completo de I+D+i, y es imprescindible que consigamos vincularlos para que el tejido productivo y, por tanto, la competitividad de nuestro país despeguen. Hemos de participar bien, lo mejor que podamos, dentro del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. La primera convocatoria se prevé para el 11 diciembre de este año y estamos trabajando con todos los actores para que estén atentos e informados de qué es lo que va salir en Horizonte 2020, del mismo modo que estamos trabajando en Bruselas para asegurarnos de que las líneas de actividad y las áreas en las que se desarrollen nuestras empresas, nuestras universidades o nuestros organismos públicos de investigación queden recogidas en Horizonte 2020. Para promover esta participación se ha diseñado un plan de incentivación —aquí tengo un pequeño resumen— en el que podamos ayudar en todas las áreas a los centros públicos, a las universidades, incluso a los investigadores individuales a participar mejor en los programas del European Research Council. El próximo día 11 de noviembre tendremos una reunión, que esperamos que sea masiva —hasta el momento, quedando todavía más de un mes para este evento, tenemos más de 1.600 personas inscritas—, en la que el ministro de Economía y Competitividad y la comisaria europea de Investigación e Innovación, Máire Geoghegan-Quinn, vendrán para presentar Horizonte 2020. No solo tendremos una reunión institucional y de presentación, sino que lo que vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 21

hacer va a ser trabajar en detalle con todos los actores para que esta participación sea muy efectiva. Ya les he comentado que tenemos el objetivo de llegar al 9%, como mínimo; todo lo que podamos superarlo será extraordinario.

De manera muy resumida, quiero comentarles que hemos trabajado en unas actuaciones de la CORA, con medidas de mejoras operativas y tácticas de armonización administrativa y de integración operativa. Desde la Seidi hemos unificado los ocho consorcios Ciber, de manera de que los recursos no se entretengan en trámites administrativos y sean capaces de llegar a los laboratorios, que es donde se necesitan. Estamos reorganizando el Instituto I2C2, con el Gobierno de Aragón, con un acuerdo entre administraciones para hacer que sus recursos sean más efectivos. Hemos creado una unidad mixta Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Español de Oceanografía para todo lo que es el manejo de la flota oceanográfica, de modo que solamente en combustible, por la organización de la flota dentro de esta unidad mixta, se han conseguido ahorros próximos al millón de euros. Estamos trabajando en la integración de muchos servicios comunes de los OPI, de manera que los hagamos más rentables. No solamente nos preocupamos de dar valor y producir ahorros, sino que estamos en colaboración con entidades internacionales, como es el Banco Europeo de Inversiones, del que hasta la fecha hemos conseguido atraer un total de 825 millones, 625 ya están firmados por el Tesoro y 200 aprobados para CDTI que se integrarán dentro de muy poco, de manera que se produce una reducción neta muy importante de los intereses de esta aportación económica para nuestro país que bajan al 2,2%. Además, tenemos otros 750 millones muy bien valorados por parte del BEI para aportarlos a nuestro sistema. Estamos trabajando en otros recursos, como es el Fondo social europeo. Disponemos de 17,8 millones para añadir a los fondos que estamos manejando desde la secretaría de Estado, fondos Feder, con una media de 700 millones al año; las bonificaciones de la Seguridad Social de los contratos predoctorales, y estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Empleo para que esto se produzca así; también estamos trabajando con fundaciones privadas que aportan recursos, en algunos casos extremadamente interesantes.

Como consideramos de gran relevancia los números, los indicadores, ser capaces de tener valoraciones detalladas de los retornos que produce la I+D+i a nuestro país, iniciamos hace ya algunos meses lo que denominamos una cuenta satélite de la I+D+i en colaboración con el INE y con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Queremos disponer de un sistema de contabilidad nacional que permita medir el impacto de la I+D+i. Ahora mismo se está calibrando el modelo y esperamos que para diciembre de 2013 podamos aportar datos en este sentido. Del mismo modo, es muy importante tener una plataforma de integración de los datos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, ya que, como ustedes saben, en ambos lados hay actividades de I+D, queremos seguir la trazabilidad y la medición del impacto de estos resultados. Hemos iniciado un estudio piloto con una consultora internacional especializada en ese tema, como es Star Metrics, que entre otras, trabaja para la National Science Foundation en Estados Unidos, en coordinación con muchas iniciativas europeas e internacionales. Con estos datos esperamos tener buenos indicadores, buenos elementos de medida que nos permitan saber si nuestras políticas son las acertadas o no.

Permítanme terminar, agradeciéndoles su tiempo y su paciencia, con tres historias de éxito. Sabemos que la situación es muy difícil, pero lejos de la autocomplacencia, lo hemos dicho muchas veces, lejos de considerar que todo se está haciendo bien, trabajamos para mejorar cada día. Hay unos investigadores del CNIO que han publicado en fecha muy reciente una investigación sobre las primeras células embrionarias fabricadas en un animal adulto, y solo les recuerdo que estas mismas células embrionarias *in vitro* el año pasado sirvieron a un investigador japonés para ganar el Premio Nobel. El Instituto Catalán de Ciencias Fotónicas, además de ser un centro Severo Ochoa, como el CNIO, un centro de excelencia reconocido por la secretaría de Estado, se ha convertido en 2013 en el primer laboratorio mundial de investigación en física y astronomía. Dos investigadores españoles, concretamente los doctores Carlos López Otín y Elías Campo, han descifrado el genoma de la leucemia linfática y una de sus últimas publicaciones en *Nature*, en agosto de este año, tuvo una enorme relevancia. Con esto quiero reconocer y valorar el mérito, no nuestro, sino de los investigadores que cada día trabajan, en estas instituciones y en otras muchas, para superar los tiempos difíciles. Es verdad que hemos tenido pocos recursos y que todavía necesitamos muchos más, pero creemos que con estos presupuestos estamos por lo menos en el buen camino. Seguiremos trabajando y esperamos de sus señorías todo el apoyo para estos presupuestos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cortizo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 22

El señor **CORTIZO NIETO**: Señora secretaria de Estado, bienvenida, una vez más, a esta Comisión. Lo primero que quiero plantear es una cuestión relativa a las comparencias solicitadas por mi grupo parlamentario. Habíamos pedido la comparencia del presidente del Consejo Superior y se nos contestó que no procedía y que las preguntas que tuviésemos que hacerle a él se las hiciésemos a la señora secretaria de Estado. Mi grupo considera que, a la hora de debatir los presupuestos, vetar en el Congreso la comparencia del presidente del organismo público de investigación más importante de nuestro país es ridículo, absurdo, no tiene sentido, no tiene lógica, y ello por las razones que he citado y por la especial situación del consejo, proclamada por todo el mundo, incluido su propio presidente. Yo no voy a ser tan idiota de hacerle todas las preguntas que haría al presidente del consejo, porque usted sabe igual que yo que sería estúpido plantearle muchas de ellas, pero hay una que sí le voy a hacer. El presidente del consejo afirmó públicamente —y su afirmación tuvo un impacto notable— que se necesitaban imperiosamente, de manera urgente, dramática, 100 millones de euros para evitar el colapso del consejo. Si no recuerdo mal —como está presente, tampoco me importaría que me desmintiese si falto a la verdad—, habló de cataclismo para referirse a lo que podía ocurrir en el consejo. Como usted ha dicho en su comparencia, el Gobierno aprobó 25 millones y está en trámite una nueva partida, aunque no se sabe de cuánto. La pregunta que yo le haría al presidente del consejo es la siguiente. Si usted pidió 100 millones de euros como una necesidad imperiosa para evitar el colapso, ¿cree que con 25 millones se soluciona el tema, como afirmó la secretaria de Estado? Es obvio que no, pero usted ha dicho que prácticamente estaba resuelta la situación del consejo.

Hay muchas otras preguntas sobre plantillas, sobre técnicos, sobre los criterios con los que se decretó lo que muchos científicos han dado en llamar el corralito, es decir, la no disponibilidad de fondos con cargo a proyectos que los científicos habían conseguido en concursos nacionales o internacionales. Hay una serie de cuestiones, los criterios, los porqués, las explicaciones, a qué se dedican, etcétera, que vendrían muy al caso si entre todos consiguiéramos que este Parlamento fuese lo que debía ser y no lo que es. Ya lo decía hace más de tres siglos Isaac Newton: Las personas construimos demasiados muros y no los suficientes puentes. Negativas como la de que comparezca el presidente del consejo es uno de los muros a los que se refería el bueno del señor Newton y haber aceptado sería un puente. En fin, sigamos con los muros y no con los puentes y así nos irá.

Hecha esta larga perorata sobre este tema, le diré que la he escuchado atentamente, señora secretaria de Estado, y le confieso mi admiración por el tono convincente y el manejo de los números con el que usted comparece ante esta Comisión a explicarnos los presupuestos. A veces, es tanto que me hace dudar y pienso: A lo mejor se lo cree. La veo tan convencida, tan segura, que hasta yo mismo dudo de que usted se lo crea. Más allá de los matices y de los números, la realidad —sin entrar en las referencias a los últimos años, desde 2009, en los que los presupuestos en I+D+i han caído, es decir, dos años con Gobierno socialista y otros dos con Gobierno popular— es que en conjunto la caída del presupuesto en investigación ha sido de un poco más del 40%. Es verdad que en esos dos años, de 2009 a 2011, a los que usted ha atribuido buena parte de la responsabilidad, la caída fue del 10%, pero el 30% restante se ha producido en esta legislatura. Da igual, al final es un poco más del 40% de caída en los presupuestos. Concretamente, en el caso del fondo nacional, que es la pieza clave de la investigación en nuestro país, hemos pasado de 1.065 millones en 2011 a 748 en 2014. ¿Aumentan respecto al año pasado? Sí, de 737 millones pasamos a 748 millones, es decir, 11 millones. ¿Usted cree que con 11 millones de incremento en el fondo se recupera la capacidad del sistema de ciencia o no se trata ni siquiera de respiración asistida? Es un boca a boca corto, escaso y seguramente estéril. En realidad, para la I+D+i civil la cantidad sigue siendo prácticamente igual que la del año pasado, hay 5.633 millones, cuando el año pasado había 5.562 millones, pero en 2011 se destinaron 7.500 millones, es decir, casi 2.000 millones más. Si tenemos en cuenta la caída desde 2011 o desde 2009, año en el que se destinaron 8.191 millones a la I+D civil, parece que no va a servir para que haya una recuperación. Esto es como si tenemos un enfermo con infecciones en las extremidades y le vamos amputando esas extremidades, se queda sin ninguna y eliminamos la infección, pero la verdad es que el resultado al final no se asemeja en nada a algo funcional.

Ha dicho usted que trabajamos para mejorar. Estoy convencido de ello, porque en caso contrario habría que hablar de dolo, de alevosía o no sé de qué. Ha citado al final tres historias de éxito, supongo que para dar ánimo. No las pongo en duda, obviamente, porque ahí están. Le pregunto: ¿Cuántas historias no han sido de éxito por esa caída brutal del 40% en los últimos cuatro años? ¿Cuántas se han frustrado? Como se mantiene el nivel presupuestario prácticamente igual que en 2013, ¿cuántas no van a ser de éxito? Usted ha hablado con gran optimismo, pero, ¿qué me dice de la pérdida de investigadores en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 23

OPI, en particular en el consejo? ¿Cuántos se han perdido por la no renovación de las jubilaciones? ¿Qué me dice de la edad media de los investigadores del consejo? ¿Qué me dice de la pérdida de becarios? ¿Qué me dice de la pérdida de proyectos? ¿Qué me dice de las no convocatorias o del dislate de fechas, de la imprevisibilidad, de la incertidumbre que tienen los equipos de investigadores de este país porque no saben cuándo se van a convocar, si es que se convocan, si van a cobrar, etcétera? ¿Qué me dice de las quejas o de las manifestaciones que se han producido por la imposibilidad de pagar los reactivos o incluso los guantes de látex en algunos centros de investigación? ¿Qué me dice de la fuga de cerebros, esa que les parece un cliché? ¿Qué me dice de las disminuciones de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva? ¿Qué me diría el presidente del consejo, si le hubieran dejado comparecer, de la desaparición del programa del propio consejo? Me gustaría preguntar al presidente del consejo qué opina sobre la tasa de reposición de las personas que se jubilan. Seguro que usted tiene una respuesta para esto, pero me gustaría saber qué piensa el presidente del consejo; no es por mí personalmente, que ya pocas cosas me interesan, pero como ejerzo como diputado tengo que preguntar lo que los ciudadanos quieren saber. A lo mejor el recorte brutal del 40% en estos últimos cuatro años en la I+D+i española era inevitable. A lo mejor la situación del país es tal que no hay más remedio, pero su ministro, su ministerio por tanto, cuando estaba en trámite el proceso de presentación de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos, afirmó que en el caso de que Madrid ganase —lamentablemente no fue así— habría dinero para afrontar ese evento, en concreto habló de 2.500 millones. Si su ministerio dice que existían 2.500 millones para algo importante, como los Juegos Olímpicos —cosa que no pongo en cuestión—, porque dicen que son rentables —y yo lo creo—, ¿no es rentable la I+D+i como para invertir en ella una pequeña parte de esos 2.500 millones? ¿No es rentable invertir para recuperar niveles de presupuestos en ciencia y tecnología equivalentes a 2009, cuando empezaron los malhadados recortes? Fue su ministerio, fue su ministro. En este caso es algo que estaba ahí, que estaba disponible y que no se va a usar con esa finalidad, pero también hay una cifra ilustrativa que sale de su ministerio. Si hay 36.000 millones para el rescate de los bancos —cuestión que tampoco pongo en duda, porque seguramente es necesario y además este no es lugar de discutirlo—, ¿no habría 600 para el sistema de ciencia y tecnología? Insisto, hay muchos ejemplos que se pueden poner a ese respecto. Es una cuestión de prioridades. Obviamente, por más que se proclame desde su secretaría de Estado, desde su ministerio y desde el Gobierno, la I+D+i no es una prioridad sino todo lo contrario. Además, los discursos sobre la importancia de la I+D+i para el desarrollo del país, para el cambio del modelo económico y para todas esas monsergas que se oyen hasta la saciedad en todos y cada uno de los discursos que de lejos o de cerca pasan por este tema no son más que palabrería, que no se transforma en hechos, porque el recorte de casi el 40% producido en los últimos cuatro años sigue ahí y las consecuencias de ese recorte en términos de convocatorias, de contratos, de gastos de personal y de gastos en material también siguen ahí. Lo que se está produciendo no es, como usted parecía dar a entender, la recuperación; lo que se está consolidando es la situación de desastre y eso significa que muchas cosas van a morir o, lo que es lo mismo, usando su expresión, que muchas historias de éxito que podrían haber existido no tendrán lugar, lamentablemente para nosotros, porque las historias de éxito en I+D+i son hechos de progreso, de cambio y de mejora del país, y eso no ocurrirá, porque se truncan proyectos, porque se truncan investigaciones, porque se truncan expectativas personales de los investigadores. Esa es la realidad. Así estamos. Empecé citándole lo que decía Isaac Newton: Las personas construimos demasiados muros en lugar de puentes. Acabo citándole a Gregorio Marañón. Decía: La vida es mucho más ancha que la historia. Le hago la cita porque seguramente usted, por figurar en el organigrama del Gobierno, pasará a la historia como secretaria de Estado de Universidades. Como la vida es más ancha que la historia, si en la historia va a figurar usted como secretaria de Estado de Universidades e Investigación, en la vida, que es más ancha que la historia, según acertada expresión de don Gregorio, va a acabar como la pancarta que ponían los científicos no hace mucho en una manifestación, que decía: Carmen, tú sí que tienes vela en este entierro. Efectivamente, usted, de seguir así, por activa o por pasiva, va a tener mucho que ver con el entierro de muchas cosas que había en el sistema de ciencia y tecnología español, que está empezando a dejar de haber y que no aparenta que vaya a volver a haber. A veces, viendo su capacidad de autoconvicción, tengo mis dudas, pero lamentablemente los números y la realidad me vuelven a situar en el escepticismo, que —créame— lamento. No tengo mayor interés en ser escéptico ni descreído a este respecto. Ojalá pudiera ser creyente, como parece que es usted, pero las cifras, los hechos y la realidad son incontestables y sus palabras son palabras, se las lleva el viento y aquí no hubo más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: La secretaria de Estado no tiene que contestar sobre ningún veto, porque ni ella ni esta Comisión tienen que ver con ello. Como usted bien sabe, las comparecencias en el Congreso, que son muchísimas —lo digo por experiencia propia—, llegan a la Comisión de Presupuestos después de seguir los trámites correspondientes, y le puedo asegurar, porque lo he vivido, que hay infinidad de peticiones de comparecencia. Le puedo asegurar que en esa Comisión —que por cierto preside un compañero suyo y sin embargo amigo mío— es difícil evitar que alguien comparezca o conseguir que no comparezca. Muchas veces, quienes están en la Mesa de la Comisión de Presupuestos desearían que viniera más gente, pero hay unos tiempos limitados. En este caso, creo que no ha habido una intención grave.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señor presidente, tengo acreditada suficiente inexperiencia parlamentaria e ingenuidad personal como para que mis palabras se entiendan en función de esa inexperiencia e ingenuidad. En ese esquema, mi grupo y yo creíamos que la comparecencia de dos personas para el debate de los presupuestos de I+D+i no era nada fuera de lo normal. Cercenar el 50% de las comparecencias solicitadas —ya que estamos hablando de números— nos parecía mucho. Estoy de acuerdo con la reconvencción amistosa del presidente sobre que no es la Mesa de esta Comisión la responsable y mucho menos lo es la secretaria de Estado, sin embargo sabe usted que estas cosas, como dicen en mi tierra sobre las meigas, haberlas haylas.

El señor **PRESIDENTE**: Está claro que las hay.

Le recuerdo que al principio de mi intervención he dicho a los portavoces que si querían tener más información la podían pedir por escrito. En este caso la secretaria de Estado y el presidente del consejo le pueden contestar por escrito, con el tiempo que desee usted que dediquen, a cualquier duda que le pueda quedar hoy.

Pasamos al siguiente portavoz. Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Quiero sumarme a este breve debate que ha habido en el último momento, diciendo que a nosotros también nos parecía interesante que compareciera el presidente del CSIC. Dado que los grupos minoritarios tenemos múltiples funciones, yo también soy portavoz de presupuestos y no me ha parecido que fuera una cuestión de tiempo, sino un veto de la mayoría absoluta en la Mesa de la Comisión de Presupuestos, que no es un veto en sí, es una votación en la que aprovechando la mayoría absoluta se imponen determinadas comparecencias y se bloquean otras. Simplemente quiero hacerlo notar, porque el tiempo no era la cuestión. De hecho, esta comparecencia, que es de presupuestos, se realiza un jueves, y el resto de los grupos estábamos dispuestos a trabajar más tiempo para poder asistir a ella. Haremos uso de su oferta para obtener los datos más concretos, especialmente los datos brutos que sostienen las gráficas de esta presentación, en la medida en que ha habido alguna modificación metodológica que se ha incluido en una barra. Si fuera posible disponer del PowerPoint nos parecería estupendo, porque cuanto mayor información tengamos, mejor dispuestos estaremos para fiscalizar esta secretaria de Estado.

En cualquier caso, muchísimas gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia. Es verdad que es la primera vez que viene usted aquí con datos que en términos agregados son positivos, que suponen una subida de inversión real en términos nominales del 6,5%, a pesar de que la función 46 es un porcentaje menor. En cualquier caso, nadie va a negar que esta es una diferencia, al menos en términos agregados, en apariencia, con respecto a las anteriores comparecencias.

Al hablar de términos presupuestarios, antes de entrar en algunas cuestiones breves y concretas, tengo que decir que esto se enmarca dentro de las previsiones de ingresos y gastos del Gobierno, en las que esta secretaria de Estado se está dedicando a achicar agua mientras el barco se hunde y está encontrando dos obstáculos. El primero es que, si estos datos dependen de hipótesis que, a nuestro juicio y al de otros grupos, son demasiado atrevidas otro año más, es posible que nos encontremos más adelante un iceberg, en términos de que la política económica del Gobierno sea equivocada y no alcancemos un crecimiento económico, como pretende el Gobierno, sino que sigamos en crisis, como alguna organización internacional plantea, o tengamos un crecimiento muy reducido, como dice el Fondo Monetario Internacional. Esto forzaría a nuevos ajustes a lo largo del año, que esperemos que no recaigan sobre esta secretaria de Estado, que nos parece fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 25

Como he dicho antes, hay un segundo obstáculo. Es verdad que estamos teniendo menores ingresos como consecuencia de la crisis —esto es algo que hemos tenido oportunidad de debatir en muchas ocasiones—, pero también es verdad, como decía el señor Cortizo, que aquí se priorizan políticamente determinados gastos y es el señor Montoso, como imagen del Ministerio de Hacienda, quien determina qué dinero va hacia un sitio y qué dinero va hacia otro, qué dinero va al rescate a los bancos, qué dinero va al gasto militar o qué dinero va a innovación y desarrollo. Es ahí donde parece que este año su secretaría ha conseguido invertir un poco la tendencia de años anteriores. Evidentemente, nos felicitamos por ello y felicitamos a esta secretaría en esos términos, sin embargo estas no son buenas noticias a nivel global. Si atendemos a una visión histórica, el gasto en innovación y desarrollo en el año 2009 era de un pobre 0,92% del PIB, pero actualmente estamos en un miserable 0,59%. Esto expresa la debilidad y la fragilidad de la investigación, desarrollo e innovación en nuestra economía y contrasta con las declaraciones de su Gobierno, no solo de su secretaría, sobre que el sector de la investigación debería ser un motor para salir de la crisis. Esta es una cuestión que nosotros compartimos y que, como usted sabe, hemos tenido oportunidad de debatir aquí, por lo que no es necesario profundizar en ella. Sin embargo, el problema no es solo cuantitativo. Esta crisis tan dramática que hemos estado viendo en los últimos años ha tenido efectos cuantitativos importantes, pero está teniendo un efecto cualitativo aún más importante, que se refiere a la generación de científicos jóvenes que se ha perdido y a la generación de científicos no tan jóvenes que se ha tenido que exiliar. No podemos olvidar que en los años anteriores a la crisis nuestro país consiguió formar científicos con la misma cualificación que en el resto de Europa y en el resto de los países occidentales desarrollados, aunque también hay que enfatizar que con bastante más precariedad. Sin embargo, a consecuencia de esta crisis y, especialmente, de la forma en la que se ha gestionado este sector, las personas se están marchando. No se trata de este concepto de movilidad exterior que vende su Gobierno y que nos parece realmente hipócrita. En la práctica estamos viendo que son personas que quieren investigar aquí, que quieren dar un rendimiento económico en este país, el país que les ha formado, que les ha financiado —porque les hemos financiado entre todos—, pero que se ven expulsados por el propio sistema. Esta es una realidad difícil de superar. Además, si atendemos a los datos, este año ni siquiera hemos conseguido revertir esa cuestión. Si atendemos solo al personal del capítulo 1, de los OPI, encontraremos que desde el año 2009, en apenas cuatro años, se han perdido el 17% de los funcionarios y el 16% de los laborales fijos, eso sí, se han incrementado en un 16% los laborales eventuales. Es una visión panorámica que expresa que en estos últimos años se ha perdido estabilidad en el sector laboral de ciencia y se ha fomentado la precariedad, la inestabilidad. Esto tiene repercusiones inmediatas en la calidad profesional y en la calidad personal y de vida de los investigadores, que aspiran a jugar con la estabilidad y a moverse en función de sus necesidades, de sus deseos y no de los perjuicios que les genera un sistema de ciencia y un sistema económico volátiles, flexibles y bastante inestables. Si tenemos en cuenta no solo el personal del capítulo 1, sino también aquel personal contratado por obra y servicio, nos encontraremos ante datos aún más desoladores. No tengo los datos concretos de todos, pero los que tengo indican que el CSIC perdió, en el año 2012, 1.200 personas; en 2013, 1.100 personas, y probablemente, puesto que no ha habido cambios estructurales de gran calado, en el año 2014 estaremos hablando de una cantidad parecida. Esto es gravísimo, porque no se trata personas que están trabajando y no de una cuestión puramente cuantitativa, desde un enfoque economicista. En cuanto a la tasa de reposición, es cierto que la tasa del 10% es la más alta que permite este Gobierno, pero aún así es un fracaso. Es un fracaso que por cada diez personas —investigadores y científicos— que se jubilen solo se contrata a una. Eso, usted misma lo acaba de decir en su presentación, produce un envejecimiento de la comunidad científica y genera un tapón enorme para todas las generaciones que hemos estado formando, de una manera además muy cara. No digamos que esto es inevitable. La tasa de reposición del 10% es una política del Gobierno del Partido Popular. Nuestro grupo no cree que incluir una tasa de reposición del cien por cien en este sector, atendiendo a su carácter estratégico, atendiendo a la fuerza que tiene la ciencia en términos económicos, hubiera sido más caro. Al contrario, el Estado está despilfarrando por otro lado, está despilfarrando en ayudas al sistema financiero, que son a fondo perdido y son cantidades astronómicas —como las reconocidas por el FROB, de más de 30.000 millones de euros—, cuando en este sector estamos hablando de cantidades mucho más reducidas.

En el ámbito de las becas, seguimos viendo cómo se reducen las becas FPU. Desde 2009 llevan un recorte del 35%. Este es otro tapón para aquellos jóvenes que terminan sus estudios, que quieren seguir investigando en nuestro país y que se van a tener que marchar expulsados por el sistema. Es verdad que las becas FPI suben, pero, por la condición favorable y acertada de que ya no son becas sino contratos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 26

son más caras y se van a traducir en menor personal en términos absolutos, porque a cada persona le corresponderá, afortunadamente, un salario más alto. Por tanto, la nueva inversión en FPI debería ser mayor para proporcionar un número más alto de contratados.

Hay una pregunta concreta que siempre le hacemos, porque es una información que nos demanda la comunidad interesada, sobre los plazos y tiempos en los que van a salir las becas —si van a salir— Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Torres Quevedo y otras de esa naturaleza. Como hemos denunciado en numerosas ocasiones y como usted misma ha reconocido, los retrasos son habituales y la incertidumbre es desoladora. Ya no es que la secretaría de Estado o este Gobierno no den espacio a los investigadores, sino que los propios investigadores muchas veces, por la frustración que les genera la inestabilidad, deciden dejar de participar en estos trámites y marcharse directamente al extranjero, porque la frustración anexa a ese proceso de esperar, esperar y esperar les lleva a prescindir de esta opción y tomar la vía del aeropuerto. **(El señor vicepresidente, Caldera Sánchez-Capitán, ocupa la Presidencia.)**

Nos sorprende el bloque del Plan estatal de ciencia, porque las cantidades no han variado demasiado. Parece que hay una subida ligera en términos absolutos —es una subida en cualquier caso—, pero en el año 2012 hubo que inyectar recursos más allá del presupuesto y en el año 2013 ha ocurrido lo mismo. Por ello, nos sorprende encontrarnos en 2014 con cantidades tan parecidas. Es como si estuviéramos repitiendo un fenómeno que no nos parece normal, que es tener que pedir después dinero, cuando estamos elaborando un presupuesto que debería incluirlo desde el principio.

Con respecto al CDTI, siguen las trampas contables en el capítulo 8 respecto a los préstamos. Se inflan los presupuestos en última instancia a través del capítulo 8, sabiendo —el primer gráfico así lo indicaba— que después no se ejecuta del todo. Por tanto, no estamos hablando de un presupuesto real que finalmente se vaya a ejecutar. Cuanto más se hinchen las cuestiones financieras, más fácil será vender el presupuesto, pero nada tendrá que ver con la realidad final.

En cuanto al gasto militar, realmente nos es un gasto en I+D. Estamos hablando de un gasto dedicado fundamentalmente a la construcción de armamento, que se destina en más del 95% a empresas del sector privado y que genera unos compromisos de pago astronómicos. Solo entre el año 1996 y el año 2013 se han superado los 19.000 millones de euros y hay compromisos de pago de hasta 26.000 millones hasta el año 2025. Esto es lo que explica que año tras año este Gobierno, a través de créditos extraordinarios y no del propio presupuesto, haya aprobado sistemáticamente partidas astronómicas, como ha ocurrido este mes pasado, junio, cuando aprobaron casi 800 millones de créditos añadidos para gasto militar, y como ocurrió en año anterior, en que se aprobaron unos 1.200, creo recordar. En cualquier caso, son cantidades astronómicas que tienen que ver más con el gasto militar y con compromisos que corresponden, a nuestro juicio, a redes de intereses de este Gobierno con empresas privadas que a investigación y desarrollo. Creemos que sería más apropiado destinar esos recursos a investigación y desarrollo civil que a lo que se llama formalmente gasto militar.

Finalmente, quería hacerle unas preguntas concretas relacionadas con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Han salido en prensa determinadas noticias sobre las que nos gustaría conocer su opinión, especialmente teniendo presente que un Gobierno anterior aprobó una Ley de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado. Nos gustaría que nos diera su opinión o negase que fuera cierto. ¿Sabe el Gobierno si existe alguna incompatibilidad entre el cargo de María Antonia Blasco Marhuenda, como directora del CNIO, y los cargos de jefe del Grupo de investigación de telómeros y telomerasas y asesor accionista de una empresa privada? Es una cuestión que ha salido en prensa y nos gustaría saber si cree que existe conflicto de intereses en este sentido.

Hay otra cuestión que ha sido denunciada por el comité de empresa de ese organismo. Es un organismo que lleva más de tres años en pérdidas y que ha aprobado un plan de viabilidad que incluye el despido de 64 trabajadores. En una de sus diapositivas usted hablaba de lo bien que lo están haciendo. Al final, los que lo hacen bien son los trabajadores, no las máquinas. Por tanto, nos parece extraño que se aplique un plan de viabilidad que despide a 64 trabajadores, porque por una parte se les elogia, pero por otra parte se permite el despido de 64, de acuerdo con una gestión que no corresponde, al menos íntegramente —siendo generoso—, a los trabajadores, sino a una dirección que es la responsable en última instancia de las pérdidas económicas generadas durante tres años.

Finalmente, nos gustaría conocer la situación del proyecto de espalación de neutrones del País Vasco, que se encuentra también en serias dificultades, porque estos presupuestos, aunque indican una subida nominal, a pesar de las cuestiones que hemos señalado, tienen a todos los organismos temblando. Como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 27

usted ha reconocido, en algunos casos ha servido un poquito de ayuda, pero otros casos no está tan claro que esa ayuda, que es muy limitada y muy pequeña, sirva para salvarlos. Sigue estando el miedo y nos preocupa que esto sea un achicamiento de aguas permanente, cuando debería estar muy claro que se va a salvar al sector de la ciencia en este país, porque para nosotros e imagino que para usted es el pilar fundamental del desarrollo económico de una sociedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Caldera Sánchez-Capitán): Tiene la palabra don Alejandro Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado, Carmen Vela, su profusa explicación. Comparece muy a menudo en esta Comisión y da las explicaciones oportunas y hoy lo ha vuelto a hacer de manera amplia y detallada.

En su última comparecencia aquí comentó que teníamos que huir de discursos catastrofistas o apocalípticos. Es verdad que se ha puesto de moda, como un mantra político, hacer algunos discursos que bordean el ridículo. Se dice: La música se nos muere, el cine se nos muere, la ciencia se nos muere. Y luego se añade: Todo por culpa del PP. Este discurso, además de ser ridículo, es mentira. Todos los sectores que acabo de nombrar, incluido el de la ciencia, atraviesan problemas, que es bastante distinto —la secretaria de Estado lo ha reconocido—, pero sigue habiendo historias de éxito y, sobre todo, estamos empezando a superar esos problemas. Estos presupuestos que hoy se presentan aquí son un punto de inflexión a partir del que empezar a superar esos problemas. La I+D+i recibe un impulso en España muy superior en términos relativos a cualquier área en el presupuesto del año 2014. Aquí hay una apuesta política clara del Gobierno de España. Evidentemente, nos hubiera gustado que fueran más millones, como todo en la vida, pero hay una apuesta política clara del Gobierno de España en términos relativos, superior prácticamente a cualquier otra área en unos presupuestos que continúan siendo claramente austeros y que siguen teniendo como objetivo salir de la crisis. El Gobierno de España está enviando un mensaje claro y nítido y es que apuesta por el sistema nacional de I+D+i y lo hace con hechos concretos. Desde luego, 145 millones más para gasto no financiero no son los 600 que se están reclamando desde algunos colectivos, pero son mucho dinero y está costando mucho trabajo sacarlos. Este dinero se está destinando a gasto no financiero, que era un de las reivindicaciones que venía planteando el sector desde hace muchísimo tiempo. Es un cambio de tendencia, es un punto de inflexión y es un éxito de la secretaria de Estado en este sentido. Además, el mensaje que está lanzando el Gobierno de España es absolutamente transversal. No se trata solo de las cantidades económicas que se aportan —lo ha explicado muy bien la secretaria de Estado—; en la Ley de Emprendedores también hay medidas que apoyan la I+D+i. Por primera vez en el pago a proveedores se incluyen universidades y centros tecnológicos. Hay una clara apuesta del Gobierno de España y quien niegue esto está en lo que está, que es en continuar con el discurso apocalíptico, porque le cuesta cambiar de tercio. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Precisamente el hecho de que estemos ante un punto de inflexión nos permite hacer una retrospectiva para poner algunas cosas en su sitio. En los dos últimos años del Gobierno socialista de Zapatero se produjeron recortes drásticos en I+D+i. Concretamente hubo uno que más que de drástico puede calificarse de hachazo sideral, que fue el del 30% en el CSIC. Allí se puso una bomba de relojería que el actual Gobierno y la secretaria de Estado han tenido que desactivar. El señor Cortizo aquí aún tiene la gallardía o la temeridad de sacar el tema, incluso pidiendo la comparecencia del CSIC. Usando sus palabras, señor Cortizo, le diré que empiezo a mostrar mi admiración por usted. Usando sus palabras diré que empiezo también a dudar, me hace dudar. ¿Realmente se cree lo que dice? Porque también empiezo a dudarlo. Nos dejaron una bomba de relojería activada y el Gobierno de España la ha desactivado. Debería pedir perdón, señor Cortizo, en nombre del Grupo Socialista, porque en este asunto han ejercido de bomberos pirómanos, que crearon un problema y ahora se ofrecen como la solución. Más les valdría no hablar del CSIC, señor Cortizo, precisamente del CSIC. También debería pedir disculpas, señor Garzón, porque si bien es cierto que ha tenido la valentía de reconocer —y además en un tono moderado, que es de agradecer— que las cifras tienen aspectos positivos, no le hubiera costado nada dar un paso adelante más en esa línea y pedir disculpas. Porque se ha dirigido en términos muy duros, en circunstancias muy difíciles, a la secretaria de Estado. Por tanto, ahora que los frutos se están empezando a recoger, debería ser valiente y reconocer ese trabajo y ese esfuerzo. Esfuerzo de la secretaria de Estado que se ha desarrollado en circunstancias tremendamente difíciles, con un trato mediático, no de todo el colectivo ni mucho menos, pero sí de algunos muy concretos, que desde luego no recibió el PSOE cuando recortaba, lo cual demuestra que no en todos, gracias a Dios, pero sí en algunos sectores muy concretos, había una politización muy grande de esta cuestión cuando se estaban atravesando por las mayores dificultades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 28

Una secretaría de Estado que ha superado esas dificultades, con una política de rigor y austeridad enormes y que hoy empieza a recoger sus frutos; los ha explicado ampliamente la secretaria de Estado. Esos frutos le han permitido hoy trasladar, por primera vez, porque si algo ha caracterizado las intervenciones de la secretaria de Estado desde que asumió su cargo es el realismo, un mensaje nítido de optimismo en el sentido de que estamos empezando a superar los problemas que teníamos y que podemos empezar a mirar el futuro con mucho más optimismo. Este es el mensaje con el que quiero acabar mi intervención, breve y sencilla, porque los datos los ha expresado perfectamente la secretaria de Estado. Francamente les honraría reconocer ese esfuerzo. En cualquier caso, también me gustaría añadir que les agradezco, señor Cortizo y señor Garzón, el mero hecho de que estén aquí, porque hay otros portavoces que en medios de comunicación se han expresado con tremenda dureza contra los presupuestos, viene la secretaria de Estado a presentarlos y no vienen. Su fervor por la ciencia es tal que basta con convocar una Comisión un jueves por la tarde para que haya una desbandada generalizada de determinados portavoces. Son ellos los que tendrán que dar explicaciones oportunas cuando llegue el momento. Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado, por las explicaciones y por el mensaje positivo que el Grupo Popular agradece y que hace que salgamos de aquí con muy buen cuerpo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para contestar a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Muchas gracias, señores portavoces, por sus comentarios. Intentaré explicarme, pero, como en otras ocasiones, si hay algo que obvio o por cuestión de torpeza no he sido capaz de recoger bien, les ruego que me insistan. Señor Cortizo, no soy el presidente del CSIC, pero le aseguré que le puedo contestar. Lamento que quisiera verle aquí, está un poco más atrás, pero la coordinación, el trabajo conjunto y el tirar los dos de la misma cuerda para resolver un problema, como es el del CSIC, le aseguro que hace que no tengamos ni la más mínima discrepancia, con lo cual no creo que lo que vaya a decir hoy aquí fuera muy diferente de lo que él le hubiera dicho. Podía haberme hecho todas las preguntas. Decía que algunas serían tontas, a lo mejor incluso las podría contestar mejor. Nosotros, tanto el ministro como yo, siempre hemos dicho que el CSIC va a tener lo que necesite para mantener su viabilidad, y lo va a tener. No son los 25 millones. No hemos dicho que sea suficiente con 25 millones. Esos ya están en su cuenta, pero hay otro crédito que está en marcha. Estamos esperando el informe del Consejo de Estado, no esperamos que haya ningún problema, y pasará al Consejo de Ministros a la mayor brevedad posible. Ahí se completará lo que necesita el CSIC, lo que creemos que es suficiente, como ya le he dicho con los ahorros que se están produciendo de manera interna y con esta consolidación de 50 millones, señor Cortizo, que van directos a su presupuesto, a su nominativa, independientemente de lo que sean capaces de conseguir en el Plan estatal por proyectos o lo que consigan en Europa. Es un incremento de 50 millones. Es la primera vez que le pasa esto al CSIC desde hace muchísimos años, como a todos. Se ha comentado aquí —hace ya años— que en el presupuesto del 2009 al 2010 hubo una reducción del 30%, le tengo que decir que no solo fue el CSIC, fue el Instituto Carlos III, el Ciemat, el IEO, el IGME, es decir, todos los OPI tuvieron una disminución presupuestaria. Estoy segura que quien lo tuvo que hacer no tenía ni la más mínima idea de que fueran unas circunstancias duras, probablemente tan duras como las que ahora estamos viviendo, pero no se abordaron de la misma manera, y de eso vienen estos problemas. El CSIC va a tener lo que necesita, y no solamente para este año, va a tener una estabilidad en el futuro que le va a permitir tener que dedicarse a lo que ha hecho siempre bien: producir buena ciencia, trabajar con empresas y además producir unos cuantos centros Severo Ochoa, como los últimos que ha conseguido en esta convocatoria. Téngalo por seguro que lo vamos a hacer.

Con respecto a lo que llama el corralito, es una medida que en su momento tuvo que adoptar el presidente del CSIC de centralizar los remanentes de los centros e institutos. Fue una decisión del propio presidente, en razón de su autonomía y de su independencia. Es una agencia y como tal la tomó, y ahí está. Luego han ido produciéndose una serie de acontecimientos. Supongo que de la misma manera que habla del corralito de antes de verano, también sabrá que en septiembre se ha hecho una distribución de recursos que permite a todos los institutos finalizar el año sin ninguna dificultad. ¿Por qué ha habido que hacer estas cosas? Porque el dinero que estaba adscrito a proyectos durante los años 2009, 2010 y 2011 se utilizó para otras cosas. Se utilizó, como refería, al propio programa del CSIC, a las becas y a los contratos JAE, pero es que no era para eso, era para proyectos. Se utilizó en otras cosas, que ahora tenemos que asumir yo misma y el presidente. También quiero contestarle al señor Garzón, que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 29

usted razón, han finalizando 1.200 contratos de obra y servicio, que se pagaron con unos remanentes que eran de proyectos. No podemos continuar haciendo eso. Los investigadores van a por proyectos a Europa o van al Plan nacional y traen dinero para sus propios proyectos, no para que su institución los utilice con otros propósitos. Eso no lo vamos a hacer. Es verdad que los números nos caen a nosotros, pero a lo mejor es que no había que haberlo hecho o había que haberlo pensado un poquito antes desde el principio.

Habla de Newton y de puentes, le puedo asegurar que si hay algo que me caracteriza son los puentes. Estoy segura de que usted no me lo niega. Puentes todos los que sean necesarios, porque el momento es duro, en algunos puntos y en algunos momentos durísimos, y si no es con puentes, con diálogo y empujando todos juntos, créame que vamos a tener muchas dificultades. Dice que a lo mejor me creo esto que le cuento. Es que si no me lo creyera, no me sentaba en esta mesa delante de ustedes que representan a todas las personas que viven en este país. Claro que me lo creo. No he venido hoy a hacer un discurso de ciencia. He venido a comentarles el proyecto de ley de presupuestos de 2014. Claro que soy optimista, porque estos presupuestos cambian. Que no cambian tanto como quisiéramos, eso siempre. Seguro que todos los secretarios de Estado o a todo el que pase por aquí le gustaría tener más. Con 600 millones quizá nos quedaríamos cortos. ¿Porque ya no más? Porque este país todavía no lo puede dedicar. Estamos en el camino. También es verdad que necesitamos más. Pero estos son los presupuestos de este año y no puedo por menos que felicitar me de poder contar con 140 millones más, no para mí. Estas frases inteligentes la verdad es que son un alarde de imaginación, pero están ahí. Le aseguré que no quiero enterrar a nadie. Trabajo y le aseguro que lo hago para todo lo contrario, para todo lo contrario. Además creo que usted lo sabe.

Decía que en los dos años socialistas se redujo el año 10% y en los dos años del Partido Popular el 30%, no coincide con mis datos, pero no es una cuestión de discusión. Está la cosa muy empatada en los capítulos 4 y 7. Si me quiere decir que los incrementos del capítulo 8 en los últimos años, 2009, 2010 y 2011, sirven para algo, señor Garzón, sabe que incrementar el capítulo 8 cuando no se puede utilizar, no sirve para mucho. También sabe que no maquillamos los números con el capítulo 8. En el año 2012 se redujeron 1.000 millones que no se ejecutaban. Este año poco, 25 millones, pero parece que la tendencia es que se está utilizando más. Dado, como le decía, que hay dificultades para que haya créditos comerciales para las empresas, hemos decidido mantenerlos. Es difícil utilizarlos. Porque no solamente tiene dificultades la ciencia de los organismos públicos, también la otra ciencia, la que se hace en las empresas, como las empresas tienen dificultades, también tiene dificultades. ¿Por qué tienen dificultades las empresas? Porque nuestro país está en un momento difícil. **(El señor vicepresidente, Caldera Sánchez-Capitán, ocupa la Presidencia.)**

Dice que este presupuesto es corto, escaso y estéril. Es corto, porque quisiera que fuera más alto; es escaso, porque igual que ustedes quisiera que fuera más alto, pero desde luego no va a ser estéril. Se va a utilizar, y bien. Más presupuesto, mejor vendría, pero este se va utilizar bien. Créame que por ahí afuera para las personas que lo puedan recibir —y que lo recibirán— no va a ser estéril. Se queja también de las historias de éxito, le he dicho y no quiero que sea así, no son historias de mi éxito, son historias de personas que, a pesar de las dificultades, siguen trabajando y bien. Con esto quiero decir que es verdad que seguro que hay algunas historias de éxito que se frustrarán y que nunca llegarán a ser, pero eso no puede enmascarar a las que lo son. Porque para que lo sean hay personas que lo trabajan y lo mínimo que necesitan los investigadores es el reconocimiento, luego también necesitan recursos y otras muchas cosas, pero el reconocimiento es mínimo. Esto es solamente un ejemplo. Habla de dislate de fechas, no sé si es dislate, pero ya me lo ha oído decir: no nos gusta como estamos planificando. A veces hay muchas dificultades, pudo ser en el año 2012, porque los presupuestos —si recuerda— se aprobaron en junio. Puede ser en el año 2013, porque el primer crédito extraordinario se aprobó en junio y tener un presupuesto a mitad de año —lo saben, porque conocen la administración— es muy complejo de gestionar, porque todas las tramitaciones llegan tarde. Aprobando un presupuesto a mitad de año se tienen muchas dificultades y se producen estas cosas. Fechas que nos gustaría que no fueran tan aleatorias. Siempre digo —y me lo habrá oído decir— que sueño con la normalidad. Parecería que sería algo poco ambicioso. No, la normalidad en los plazos y en las fechas, pero no solamente sueño yo, sino todas las personas que hay en la secretaría de Estado hacemos el máximo esfuerzo para que eso se cumpla. Vuelven a hablar de la disminución de ramones y cajales y de Juan de la Cierva, esto ya lo hemos discutido. Es verdad que el número fue menor, pero la calidad del programa fue muchísimo mejor. Cuando ahora, dentro de poco tiempo, los ramones y cajales que ya están en resolución definitiva puedan empezar a incorporarse, el primer día que lleguen a trabajar estos investigadores —que pueden empezar a trabajar ya— van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 30

un presupuesto en sus centros para poder empezar a trabajar. Sabe que antes se incorporaba un Ramón y Cajal y con un poco de suerte, al año siguiente o a lo mejor al siguiente o a lo mejor nunca, podía conseguir un proyecto del Plan nacional. Es verdad que teníamos una persona contratada y con dinero, sin proyecto. Ahora empezarán con proyecto, menor número, claro que sí, esto ya lo hemos asumido, pero mejor calidad del programa. Además cuando terminen no les pasará lo que les está pasando a los que terminan ahora, que terminan sus cinco años, incluso con una evaluación favorable, pero por las dificultades de contratación no tienen dónde contratarse. Los que contraten de la convocatoria que hemos sacado tendrán un presupuesto propio para poder contratarse en el centro que más y mejor les interese, lo que siempre hemos pedido para ciencia, un *tenor track*, que el investigador tenga libertad e independencia para poder colocarse. Esto lo tendrán, menor número, pero mucha más calidad. Porque también —y a pesar de los problemas— hay que seguir pensando en el futuro.

Comentaba el señor Garzón que los jóvenes investigadores —entiendo por jóvenes los predoctorales— están disminuyendo en número. No es así, señor Garzón, fueron 980 en el año 2011, 1.200 en el año 2012 y este año acabamos de convocar, con contrato, que como bien ha apuntado es un cambio muy significativo, 940 más 80 que se van a convocar correlativos a los centros Severo Ochoa. No estamos disminuyendo los números, en absoluto. Es más, se ha mejorado la calidad, porque lo manda la Ley de la Ciencia y, a pesar de la situación difícil para mantener los contratos —por los contratos sabe que hay que pagar Seguridad Social y una serie de cosas—, no van a perder ni un ápice de salario en estos contratos por un ejercicio de voluntad y no van a perderse en número, con lo cual no es ese el tema. Ramones y cajales y Juan de la Cierva, en fechas, esperamos poderlas sacar en cuanto tengamos aprobadas finalmente las órdenes de bases y las convocatorias, en lo que queda de este año tendremos que convocarlas. Por suerte se están incorporando todos los de la última convocatoria.

Ambos dos han hablado de la tasa de reposición, ya saben que lo he hecho con anterioridad, quisiéramos que esa tasa de reposición fuera de otra manera, porque está envejeciendo mucho la población de los investigadores, pero estamos en el máximo. En estos nuevos presupuestos vuelve a aparecer esta tasa de reposición y seguiremos trabajando. También es cierto que hay otros datos que no se ponen sobre esta mesa, como es el cupo. Estamos integrando investigadores en forma de cupo, en forma de contratos, el año pasado fueron 270 y esto también es personal a incorporar. Saben que los recursos humanos nos importan y mucho. Estamos procurando que los contratos, como los predoctorales, tengan una mayor solidez. Queremos que los contratos doctorales sean mejores. Tenemos unos contratos de dos años para un programa destinado a jóvenes para formarse y otros dos años para poderse incorporar. En la próxima convocatoria del año que viene lanzaremos los doctorados industriales, algo que está necesitando urgentemente nuestro país, eso sí que es un puente entre el mundo académico y el empresarial. Estamos abriendo las convocatorias para el mundo empresarial con la máxima puntuación técnica para todos los ramones y cajales. Todo aquel Ramón y Cajal que haya terminado, en un intento de evitar que tengan que irse, pueden optar a un contrato doctoral, en Torres Quevedo, para trabajar en empresas con la máxima puntuación técnica. Estamos haciendo lo posible y lo imposible. Se va a poner en marcha el contrato de investigador distinguido, que recoge la Ley de la Ciencia y queremos que los OPI tengan programas de incentivación para poder incorporar a las personas que estén terminando. Es verdad que es una dificultad. No habrán oído decir, ni por mi boca ni por la de este ministerio, que la pérdida de personas o las personas que tienen que salir fuera porque no encuentran trabajo se debe a la movilidad. La movilidad es algo inherente a la investigación, pero no hablamos a veces de movilidad. Cuando alguien no tiene un sitio donde trabajar y se tiene que ir, eso no es movilidad. Hablamos mucho de eso y lo definimos como fuga de cerebros. Hablamos de percepciones, para nosotros con que una persona se tenga que ir ya es suficientemente doloroso, pero no tenemos ni un solo dato. Los últimos datos que hablan de movilidad datan de 2009, y estamos en torno al 20% de investigadores doctores que se van fuera y un 20% de investigadores doctores que retenemos dentro. A modo de ejemplo les diré que en la convocatoria Ramón y Cajal el 20% de las plazas ha sido para investigadores extranjeros y, el resto para los españoles, el 20% para investigadores que estaban fuera y que vienen a nuestro país. Estamos en una situación difícil, pero vamos a poner las cosas en su sitio.

Quería referirme, aunque no sé si hacerlo, a los 36.000 millones de los bancos o a los 2.500 de los Juegos Olímpicos. Es muy distinto hablar de no financiero que hablar de créditos. El dinero de los bancos, la bonita cifra, es el dinero que ha puesto la Comisión Europea con ese propósito, y son préstamos. Nosotros no queremos préstamos, queremos no financiero. Esto nos interesa mucho más. Como le decía, no he venido a hacer un discurso sobre todo el panorama de la ciencia, que en cualquier caso y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 31

cualquier momento lo podemos tener, pero sí sobre los presupuestos de este año, que, a pesar de todas las dificultades, son buenos. No crean que con esto vamos a decir ya hemos llegado, aquí estamos, ni mucho menos. Nos sigue venciendo la ambición de hacer las cosas mejor y de conseguir los máximos recursos que se puedan, pero hay que reconocerlo. Este año tenemos un incremento de 140 millones netos. Este año vamos a tener al CSIC en una situación de trabajo tranquilo. Este año vamos a tener unas cuotas internacionales cubiertas y el Instituto de Salud Carlos III pudiendo ayudar y colaborar en todo su trabajo, en toda la acción de salud, y además pudiendo aportar recursos al CNIO, que depende de él. Sobre los comentarios de la vida es ancha y pasaré a la historia, no tengo ninguna voluntad de pasar a la historia. Aunque lo tuviera probablemente tampoco tendría éxito en ello. Tengo voluntad de trabajar todo lo que pueda y como de momento lo hago, aquí seguimos en esta pelea.

Señor Garzón, por orden, otra vez siento no ser el presidente del CSIC, pero le puedo contestar si acaso tuviera alguna cuestión concreta más allá de lo que ya hemos comentado. Ha hablado y reconocido el incremento presupuestario, lo que pasa es que luego ha apostillado: en apariencia. Creo que los números no son aparentes. Podemos hablar de muchas cosas, podemos hablar del presupuesto que tiene esta secretaría de Estado y es la tabla que tengo ahí enfrente y son 140.698.000,54, que es un 10,1% más. Esto no es en apariencia, esto es y está. No está exento de dificultades, pero está, lo cual nos parece muy bien. También decía que esperemos que si ahí se producen ajustes, no se produzcan en esta secretaría de Estado, también lo espero. Espero que no haya que producir ajustes, sino todo lo contrario. Parece ser que los números apuntan más a esto que a otra cosa, pero desde luego no en esta secretaría de Estado. Nos ha dado unos datos que vuelvo otra vez a no entenderlos mucho sobre el 0,59 del PIB. Se refiere a la financiación pública, porque la dedicación del PIB, según los últimos datos del INE, es del 1,33% de toda la I+D. Me extraña que sea el 0,59, cuando uno de nuestros problemas fundamentales es la poca dedicación de nuestras empresas al I+D+i, y particularmente en este momento en el que se encuentran en una situación tan difícil. En el aspecto cuantitativo me decía la cantidad de jóvenes perdidos, ya le he contestado. En los contratos predoctorales que el año pasado fueron becas no hay ni una sola pérdida. Hay el mismo número y con más presupuesto, porque queremos que el futuro sea mejor, y para eso trabajamos. Le comentaba también sobre los números, porque ahora estamos soportando los números de pérdidas de contratos o de finalización de contratos cuando en algún momento se hicieron con presupuestos que no correspondían a ese tema. Hablaba también de la estabilidad de los contratos, una de las cosas que nos piden —ya sabe que me reúno con frecuencia con investigadores— es que no quieren estabilidad. Me explico, no quieren ser funcionarios. Quieren sus contratos normales, en procedimientos *tecno track*, con evaluación cada cinco años, ¡ojalá pudiéramos llegar a eso! No se trata tanto de esa estabilidad de la que hablamos, pero sí de los contratos que necesitan nuestros científicos.

Hablaba de la tasa de reposición, trabajamos par poderlo aumentar al máximo, porque sabemos muy bien de la dificultades que hay. Ha citado que han disminuido el 35% de las becas FPU, no me corresponde, no es de mi competencia y soy incapaz de decirle si es así. Estoy segura de que los compañeros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte están trabajando para hacer el máximo dentro de las dificultades. Ya le he dicho que nosotros con lo que era FPI, que ahora se llaman contratos predoctorales, hemos mantenido el mismo número, a pesar de los contratos, y la misma cantidad en los salarios. Hablaba de que en el 2012 hubo un crédito extraordinario. No, no hubo un crédito extraordinario. A lo mejor nos hubiera gustado, porque hubiéramos tenido más, pero no lo hubo. Sí lo hubo en 2013, y fue un crédito extraordinario para complementar un presupuesto que el año pasado, por circunstancias, era bastante más reducido que lo que ha sido este año. Prefiero mil veces tener un incremento presupuestario como este año, dentro del presupuesto, que se consolida y se mantiene a lo largo del tiempo, que un crédito extraordinario, que siempre es bienvenido, incluso también trabajaremos para tener todos los que podamos.

Ha hablado también de las trampas del capítulo 8, quiero decirle que no hay ninguna trampa, ni una sola trampa. No hemos incrementado para nada el capítulo 8. El año pasado hubo un incremento próximo a los 450 millones que era precisamente para CDTI, que usted ha mencionado, porque si recuerda en los presupuestos anteriores los perdió, porque tenía una tesorería muy importante y por eso pudo reducirlo, pero al año siguiente lo recuperó y este año el CDTI no tiene ninguna alteración en su presupuesto, ninguna. El capítulo 8 lo único que hace este año es disminuir 25 millones, pero no aumentarlos, y disminuimos 1.000 millones del capítulo 8 en el año 2012, porque era una cantidad excesiva, quizá para enmascarar o no, no tengo por qué juzgar para qué era, pero que no servía para nada. No hay ningún juego ni ninguna trampa con el capítulo 8, ninguno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 32

Me hacía algunos comentarios sobre la investigación militar, no es un tema que me ocupe o sobre el que tenga competencias y no le puedo ni siquiera justificar los datos que aporta. Hablaba del CNIO, y me hacía una pregunta muy directa, verá el contrato de la directora está aprobado por la Abogacía del Estado, como no puede ser de otra manera, con lo cual todas sus incompatibilidades o compatibilidades están estudiadas y analizadas y cuando el contrato está firmado es que no hay ninguna dificultad en absoluto. Habla de las pérdidas de 64 trabajadores, efectivamente es una pérdida. El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas —ha visto que lo he puesto como ejemplo— es un centro excelente, reconocido en todas las partes del mundo como de los mejores, así es y esperemos que lo siga siendo. Por eso tenemos que hacer lo que tenemos que hacer y no nos gusta nada, porque no nos gusta nada tener que prescindir de personas, pero no hay otra solución, y no la hay, créame. Es un centro que gasta más de lo que ingresa sin haber tenido disminuciones presupuestarias, porque ha sido una de las instituciones que mejor ha mantenido su presupuesto, y no queda más remedio que tomar medidas para que el resto de la institución siga trabajando. Va a haber que prescindir de algunos contratos y otros contratos, cuando lleguen a su fin, no se renovarán. Procuremos entre todos —y vamos a procurarlo— que esto se recupere con el tiempo. Todo este proceso se está haciendo, como no puede ser de otra manera, en colaboración con los trabajadores, con los sindicatos, procurando y teniendo como criterio que lo que menos se vea afectado dentro de la institución sea la excelencia, aunque siempre perderemos algo. Siempre es doloroso perder personas. Pero CNIO arrastra desde hace muchos años —hablaba de tres, incluso de antes— problemas estructurales serios. Además, algunas de las moléculas que estaban valoradas con una serie de criterios con unos importes, cuando esos importes se han convertido en realidad, ha habido una enorme minusvaloración de esos activos, con lo cual nos hemos encontrado en esta situación. Precisamente porque la situación es difícil —y se podía haber hecho esto mismo hace ya algunos años— hemos tenido que abordarla con energía y procurando, insisto, que lo que menos se vea perjudicado sea la excelencia del centro, porque eso no nos lo podemos permitir. Procuraremos hacerlo con el máximo cuidado y todo lo que podamos hacer incluso por ayudar a las personas que vayan a salir, sepa que lo vamos a poner en marcha. Cuando hemos llegado a esto es porque no había otra opción, y las hemos estudiado todas.

Hablaba también de ESS-Bilbao, que fue otra situación un poquito problemática que nos encontramos cuando llegamos y que estamos intentando reconducir. Mañana mismo hay una asamblea. Hemos reorganizado la institución; la dirección técnica acabó su contrato a finales de agosto, también la gerencia, porque el proyecto estaba derivando hacia unas líneas que no eran exactamente las previstas. ESS-Bilbao es una instalación *in situ* de otra instalación mayor europea que se va a construir, que es el 10%, que quizá sea un porcentaje excesivo para la actividad investigadora que hay en nuestro país de este tipo de física. Estamos trabajando con el Gobierno vasco, porque sabe que es una instalación al 50%, y hay unos acuerdos firmados con los Gobiernos danés y sueco, que son las instituciones propias de ellos. Repito que estamos trabajando con todos para reorganizar y reordenar esta instalación. Nuestra idea sería continuar con ella de una manera dimensionada. Si lo que dice es que no hay dotación para ESS-Bilbao en los presupuestos de este año, le diré que es porque existe una cantidad importante de tesorería no utilizada todavía dentro de esta institución que puede ser requerida para el futuro y seguir trabajando perfectamente. Dada la situación económica en la que estamos, preferimos utilizar los recursos para quien los necesite en este momento. No sé si hay algún tema más que no haya tratado.

Qué decirle al señor Fernández, solamente que le agradezco muchísimo sus comentarios, que no puedo más que estar de acuerdo con él en que es verdad que 140 millones es una cantidad muy importante. Además, nadie ha dicho que ya hemos llegado. No, este es el primer paso del camino, el primer escalón de la escalera, pero va a haber muchísimos más. No hace falta que nadie me pida disculpas, estoy aquí para trabajar y creo que a veces las cosas hay que decirlas, aunque a lo mejor no se piensan. Quiero creer que es así. No quiero hablar de mucho optimismo, pero sí del primer paso. Necesitamos más y vamos a ir a por más. No quiero hablar de entierros ni de catástrofes ni de cosas de ese estilo, más que nada porque no nos aportan mucho. Aporta un poco más el trabajo, los puentes y el seguir todos hacia delante.

Como decía el señor Fernández que hay otros portavoces que no vienen, quiero darles a ustedes las gracias por venir. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Caldera Sánchez-Capitán): Aunque no es obligatorio, tiene la palabra el señor Cortizo para consumir un breve turno de réplica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 437

10 de octubre de 2013

Pág. 33

El señor **CORTIZO NIETO**: Después del esfuerzo meritorio que han hecho todos un jueves por la tarde, no pasa nada si tardamos un poco más. Me sabía mal no decirle algo al señor Fernández. Señor Fernández, va a ser que no; va a ser que no voy a pedir perdón. No voy a hacer ningún acto de contricción, no voy a asumir la penitencia que usted lógicamente luego querría imponerme (**El señor Fernández Álvarez: ¡Como para imponerle algo a usted!**). No, porque empezamos por el perdón, luego me pide hacer propósito de enmienda y al final me manda rezar cuatro padrenuestros. Guárdese usted su *curismo* para otras lides, que yo no juego.

Habría muchas cosas que decir, evidentemente, pero me voy a referir a lo que ha dicho usted al final: Yo no quiero hablar de entierros ni de catástrofes. Lo entiendo, yo tampoco quiero hablar de eso, pero aquí no hablo de lo que a mí se me ocurre. ¿Qué es lo que me llega de la comunidad científica? Me llega lo de catástrofe, y la palabra que empleó en su día el presidente del consejo fue cataclismo. Esto me llega a través de Carta por la Ciencia, donde está la CRUE, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, y a la que se han añadido 100 directores de institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es prácticamente el 80% de los directores, y la Cosce, la Confederación de Sociedades Científicas. Ellos hablan de entierro y yo me los tengo que tomar muy en serio; me transmiten estos conceptos, esta idea y yo a su vez se la transmito a usted. Hace usted mal, perdone que se lo diga, —ahí sí le pido perdón—, en no hacer un poco más de caso a lo que dice el colectivo Carta por la Ciencia, que agrupa el sentir de casi la totalidad de la comunidad, por más que usted pueda citar tres o cuatro historias de éxito o tres o cuatro que estén contentos, que sí que los hay.

Usted dice que tiende puentes. La segunda Carta por la ciencia, después de muchas peticiones realizadas por el colectivo para ser recibido, tuvo que ser dejada en la verja del ministerio. Eso no parece un puente, parece un muro. Haría usted bien en tender más puentes, con ese colectivo que está ahí y con otros que no estén. Yo no digo aquí lo que se me ocurre, porque soy un inexperto parlamentario y un ingenuo como persona, sino que transmito lo que me cuentan todos. Eso es lo que hay. El otro día estuve reunido con un representante de los 100 directores de institutos del consejo. ¿Cree que me atrevería a cuestionar lo que dicen 100 directores de institutos del consejo?

Me hubiera gustado que me hubiera dado —se lo pediré de otra manera y supongo que me lo dará— las cifras de ejecución presupuestaria del capítulo 8 en el año 2013.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Caldera Sánchez-Capitán): Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Desde luego, las cifras de ejecución del capítulo 8 no solamente se las daré yo sino que saldrán publicadas, como salen todos los años.

Carta por la ciencia. Usted me dice que tienda puentes. ¿Sabe cuántas veces me reúno con la Cosce, con la CRUE, con los becarios, con la Asociación de Ramones y Cajales, con los *Starting Grants*? Muchísimas. Desde luego, todas las que ellos quieren y muchas a petición propia. De lo que hacemos gala —quizá no sea esa la palabra, porque creemos que es nuestra obligación— es de hablar. A petición propia, en compañía del presidente del CSIC, me reuní antes de julio con los directores, y sigo teniendo relación con ellos. Claro que hablo con ellos. Pero más que de entierro de lo que ellos hablan es de cuatro ideas, que también las suscribimos. Pero estamos donde estamos.

Lo que usted ha dicho, y no se lo puedo admitir, es que se dejó una carta en una verja. No se pidió una reunión. Se dijo: Tal día vamos a ir al ministerio a entregar una carta. La agenda del señor ministro no permite que esté allí tal día. Me he ofrecido a recibir al colectivo de esta carta y de todas las cartas para hablar con ellos. Ha habido quien no ha venido a entregar la carta porque donde estamos nosotros van pocos medios de comunicación.

El diálogo y los puentes están tendidos. No vale decir que eso no está. ¿Que tenemos que hacer más cosas? Usted sabe que yo lo digo, y vamos a por ellas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.